

La experiencia afrodescendiente y la visibilidad estadística en el Ecuador

Jhon Antón Sánchez



Este documento fue preparado por Jhon Antón Sánchez, a solicitud de la Comisión Nacional de Estadísticas para Pueblos Indígenas y Afroecuatorianos (CONEPIA) del Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (INEC), y forma parte de las actividades de asistencia técnica que realiza el CELADE-División de Población de la CEPAL a los países de la región. Asimismo se enmarca en el plan de trabajo 2009 CEPAL/CELADE-Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo (AECID).

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

LC/W.368

Copyright © Naciones Unidas, diciembre de 2010. Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

Índice

Resumen	7
I. El pueblo afroecuatoriano en las estadísticas étnicas actuales	9
A. La invisibilidad estadística y el derecho a la visibilidad estadística	9
1. Los derechos constitucionales del pueblo afroecuatoriano y el derecho a la visibilidad estadística	9
2. La invisibilidad estadística de la población afroecuatoriana	10
B. La autoidentificación étnica afrodescendiente en las estadísticas en América Latina	11
C. El proceso de visibilidad estadística afroecuatoriana en el Ecuador	14
1. El contexto de las demandas por visibilidad estadística	14
2. Antecedentes de la visibilidad estadística de los afroecuatorianos	14
3. La inclusión de los afroecuatorianos en las estadísticas	15
4. La ambigüedad de las categorías para la identificación estadística de los afroecuatorianos	17
5. De lo “negro” a lo afrodescendiente” y “afroecuatoriano”: una ruptura ontológica necesaria	19
6. Sobre la experiencia de la aplicación de la variable “autoidentificación” afroecuatoriana	20
D. Los resultados de la aplicación de la variable de autoidentificación afroecuatoriana en los instrumentos censales	21
1. La población afroecuatoriana: negra y mulata	21
2. Tamaño de la población afroecuatoriana	23
3. Distribución por edad y sexo	24
4. Condiciones sociales desde las estadísticas sociales	25
5. Anotaciones sobre condiciones sociales	27
II. Marcos conceptuales y variables para la medición cualitativa y cuantitativa del pueblo afroecuatoriano	29
A. Principales conceptos referidos para la identificación de los afroecuatorianos	29
B. Marco epistémico de la variable censal de “afrodescendiente” y/o “afroecuatoriano”	31
1. La construcción epistemológica del fenómeno afrodescendiente	31
2. Diáspora africana: el comienzo de la deconstrucción epistémica	32
3. El Atlántico negro: el espacio geopolítico del surgimiento de la cultura afrodiaspórica	33
4. La invención de lo <i>Negro</i> como categoría colonial racial	33

5.	Caracterización de lo afrodescendiente	34
6.	Proceso de construcción de la cultura afrodescendiente.....	34
7.	La categoría de “pueblo afrodescendiente”.....	35
C.	Debate sobre la raza y la etnicidad: los paradigmas conceptuales para la identificación afrodescendiente	36
1.	Etnia, etnicidad y grupo étnico	37
2.	Raza	38
3.	Diversidad, multiculturalismo e interculturalidad	38
4.	Identidad, modernidad y grupos étnicos	39
D.	Los afrodescendientes en América Latina	40
1.	Los problemas de desigualdad y exclusión de los afrodescendientes	41
2.	Las causas estructurales de la pobreza en los afrodescendientes	42
3.	Estrategias para enfrentar la exclusión y la discriminación en los afrodescendientes.....	42
III.	Hacia una propuesta de inclusión y homologación de la variable étnica en los instrumentos de medición estadística y registros administrativos	45
A.	La política pública del Estado sobre estadísticas sociales	46
1.	El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador.....	46
2.	El Consejo Nacional de Estadística y la Política Nacional de Estadísticas y Censos.....	46
3.	Instrumentos de mediciones estadísticas y registros administrativos del INEC	47
4.	Otros instrumentos de medición estadísticas no controlados por el INEC	48
B.	Matriz de análisis de los instrumentos de medición y su tratamiento de la variable de autoidentificación étnica afroecuatoriana.....	49
C.	La variable étnica en los instrumentos de medición estadística.....	54
1.	La propuesta de inclusión-homologación de la variable étnica afroecuatoriana en los instrumentos de medición.....	56
IV.	Definición de criterios técnicos para la aplicación de los marcos conceptuales	59
A.	Criterios conceptuales.....	59
1.	Criterio número uno: tener claridad cuando se habla de raza y cuando se habla de etnicidad.....	59
2.	Los afroecuatorianos: raza, pueblo y grupo étnico	61
3.	¿Cómo abordar la identidad de los afrodescendientes desde los censos?.....	62
4.	¿Cómo abordar la identidad afroecuatoriana (negra) desde un instrumento censal?	63
B.	Criterios metodológicos.....	63
C.	Aspectos de participación ciudadana	65
D.	Alianzas estratégicas interinstitucionales	66
E.	Abordajes en los instrumentos censales claves para los afroecuatorianos	66
	Bibliografía.....	69

Índice de cuadros

Cuadro 1	América Latina (8 países): Población afrodescendiente según censos de la ronda de 2000.....	12
Cuadro 2	Preguntas asociadas al concepto de autoidentificación en los censos de 2000, algunos países de América Latina	13
Cuadro 3	Ecuador: Porcentaje de etnicidad según la EMEDINHO. Población de 15 años o más	16
Cuadro 4	Ecuador: Porcentaje de etnicidad según el Censo de Población 2001. Población de 15 años o más	17
Cuadro 5	Ecuador: Población afroecuatoriana, según autoidentificación	21
Cuadro 6	Ecuador: Distribución de la población afroecuatoriana por provincias	24
Cuadro 7	Ecuador: Indicadores sociales de los afroecuatorianos, año 2007.....	26

Cuadro 8	Ecuador: Indicadores sobre racismo y discriminación racial, año 2005	27
Cuadro 9	Población afrodescendiente de América Latina y el Caribe.....	40
Cuadro 10	Matriz de los instrumentos de medición y la variable de autoidentificación étnica afroecuatoriana	50
Cuadro 11	Ecuador: Tratamiento de la variable de autoidentificación étnica o racial en los censos y encuestas de hogares	54

Índice de gráficos

Gráfico 1	Ecuador: Pirámide de población afro nacional, según Censo de Población y Vivienda 2001	25
-----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Índice de mapas

Mapa 1	Ecuador: distribución de la población afroecuatoriana por cantones. Censo de 2001	23
--------	--------------------------------------------------------------------------------------------	----

Resumen

El concepto de “negro” fue excluido de la Constitución Política de la República del Ecuador de 2008, ya que reconoce los derechos del pueblo afroecuatoriano, concepto que se propone porque, a diferencia de la asociación negativa de “negro”, esta nueva denominación supera la connotación racial de las personas, y dimensiona el carácter étnico e identitario de la diáspora africana en el mundo.

La “invisibilidad estadística” ha traído como consecuencia que gran parte de las comunidades afrodescendientes e indígenas queden relegadas y poco atendidas en sus demandas por el logro de mayores oportunidades y mejor equidad en la distribución de los beneficios sociales. En el caso particular de los afrodescendientes, la invisibilidad estadística ha tenido impacto negativo en sus condiciones de vida. Dado el fenómeno de la esclavización y la discriminación y prejuicio racial por parte de las mayorías nacionales, registran los indicadores de pobreza más altos y de satisfacción de sus necesidades básicas más bajos. Esto impide que el Estado determine políticas de acción afirmativas para reparar o resarcir los obstáculos para el beneficio de los derechos económicos, sociales y culturales a la ciudadanía afrodescendiente, la cual en América Latina y el Caribe supera los 150 millones de habitantes, y cuyas condiciones sociales de pobreza, educación, empleo e ingreso económico son inferiores a otros grupos socioculturales como los mestizos y los blancos.

Los instrumentos internacionales de derechos de los pueblos, como la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en 2001 en Durban, llaman la atención de los gobiernos nacionales sobre este problema crucial que impide el desarrollo con equidad de todos los ciudadanos nacionales.

La variable étnica en las estadísticas nacionales se convierte entonces más que una demanda clave en la agenda política de los movimientos y organizaciones afrodescendientes, en un poderoso instrumento de inclusión social e indicador eficaz en las medidas institucionales tendientes a combatir la discriminación racial.

En América Latina y el Caribe, ocho países han hecho esfuerzos importantes para disponer de cifras y estimaciones cuantitativas que den cuenta de los aspectos sociodemográficos y socioeconómicos a partir de los censos donde se incluyó la variable de autodefinición étnica, como el Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

El Instituto Nacional de Estadística (INEC) y el Sistema Integrado del Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) desde el año 2000 realizaron importantes esfuerzos para dar respuesta a las demandas de los pueblos y nacionalidades ecuatorianas, incorporando en las encuestas de hogares y en

los censos preguntas relacionadas con la identificación étnica a partir del uso de lenguas aborígenas y de la auto percepción socio racial y étnica.

La visibilidad estadística de los afroecuatorianos comenzó en el año 2000 con la Encuesta de Medición de Indicadores de la Niñez y los Hogares (EMEDINHO), donde se incorporó la pregunta sobre auto identificación a partir de la condición socio racial del individuo. En esta encuesta, el 6% de la población total de 15 años o más del Ecuador se identificó como afroecuatoriano, el 5,7% indígena, un 72,4% mestizo y un 15,4% blanco.

Dentro de los esfuerzos de visibilidad estadística que oficialmente se hacen en el Ecuador se acuden de manera indistinta a categorías raciales como “negro” combinadas y homologadas con conceptos de acepción étnica como “afroecuatorianos” sin tener en cuenta sus escenarios diferenciadores desde el punto de vista conceptual y metodológico. El problema que deriva de esto tiene que ver con el grado de autoreconocimiento o pertenencia étnica de los afroecuatorianos.

La categoría censal de “afroecuatorianos” es la resultante conceptual y numérica de las variables “negro” y “mulatos”, que se adoptaron oficialmente en las preguntas del Censo de Población y Vivienda de 2001.

Este documento revisa distintos instrumentos de mediciones estadísticas ejecutados o administrados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC). Examina algunos formularios del Censo Agropecuario de 2000, del Censo de Población y Vivienda de 2001, de las encuestas sociodemográficas, y los formularios de los registros administrativos.

Se indaga la incorporación de la variable de auto identificación étnica para el pueblo afroecuatoriano, y se destaca que en varios instrumentos estadísticos el tema afroecuatoriano es tratado de manera distinta. En unos casos se combinan enfoques socio racial con étnicos y en otros se privilegia sólo lo racial.

El artículo presenta tres alternativas para una posible homologación de la variable de auto identificación étnica en los instrumentos censales. La primera es una recomendación de experimentar una sola pregunta de corte racial, atendiendo que aun la raza es una categoría social poderosa que domina el imaginario identitario de muchos ciudadanos. La segunda alternativa recomienda un enfoque combinado con dos preguntas: una de corte socio racial y otra de pueblos y nacionalidades, de acuerdo con la nueva Constitución Política del Ecuador. La tercera alternativa es la que recomienda el autor de esta investigación, y responde a la propuesta ya experimentada por el mismo INEC en los registros administrativos de Informe Estadístico de Defunción e Informe Estadístico de Nacido Vivo. En esta nueva versión estrenada en 2008, el INEC presenta una conceptualización política para la identificación de manera más concreta. El enfoque aquí es de pertenencia étnica, y la pregunta, con unas modificaciones realizadas por el suscrito, es: “De acuerdo con su cultura, pueblo, rasgos físicos, usted se reconoce como: 1) Indígena, 2) Afroecuatoriano (a), 3) Montubio, 4) Mestizo, 5) Otra, 6) Se ignora”.

I. El pueblo afroecuatoriano en las estadísticas étnicas actuales

A. La invisibilidad estadística y el derecho a la visibilidad estadística

1. Los derechos constitucionales del pueblo afroecuatoriano y el derecho a la visibilidad estadística

La parte dogmática de la nueva Constitución otorga amplios derechos a los ciudadanos, los pueblos y la naturaleza. Se consagra al individuo o al ciudadano como el centro del desarrollo y de todo gobierno. Pero la novedad mayor son los articulados sobre plurinacionalidad, interculturalidad y derechos de los pueblos. La Constitución reivindica al afroecuatoriano como un ciudadano con sus justos derechos culturales y como “PUEBLO”. Esta categoría permite comprender el lugar de los afroecuatorianos como parte del Estado Plurinacional y por tanto un reconocimiento explícito de sus derechos colectivos, esta vez ampliados y por fuera del apéndice de los indígenas. En el artículo 58 de la Constitución Política se escribe: *“Para fortalecer su identidad, cultura, tradiciones y derechos, se reconocen al pueblo afroecuatoriano los derechos colectivos establecidos en la Constitución, la ley y los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos”* (Art. 58).

Con esta nueva Constitución, a diferencia de la anterior (1998), el pueblo afroecuatoriano es directamente reconocido como sujeto y titular de derechos colectivos en justicia con los instrumentos internacionales de derechos de los pueblos, tal como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho al Desarrollo (1986), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnica, religiosas y lingüísticas (1992), y la Declaración de las Naciones Unidas en contra del Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Otras Formas conexas de Intolerancia (2001). Además de lo anterior, la nueva Constitución reconoce la autodeterminación de “afroecuatorianos” y no como “negros”. Este paso es semánticamente muy significativo, pues bajo esta legítima connotación se dejan de lado años de colonización y racialización, y se recupera al afrodescendiente como sujeto ciudadano, étnico e histórico que políticamente ha sabido aportar a la construcción del Estado Nación ecuatoriano.

Consecuente con lo dicho y avanzando en la lucha contra el racismo, la nueva Constitución consagra el principio de la no discriminación, la condena a cualquier forma de racismo, y obliga al

Estado a garantizar acciones afirmativas a los sectores sociales históricamente vulnerados. Así mismo, se concreta el impulso de políticas públicas por medio de Consejos Nacionales de Igualdad para colectividades étnicas tradicionalmente excluidas. Expresamente se condena la discriminación racial y cualquier forma de intolerancia cultural, se prohíbe el racismo en los medios de comunicación, y se mantienen las circunscripciones territoriales afroecuatorianas.

La Constitución Política de 2008 declara el reconocimiento de los pueblos y nacionalidades a la libre auto adscripción. En el artículo 21 se establece que “las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural y a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales”. Con este artículo se protege a todos los ecuatorianos a la libre autodeterminación identitaria, incluyendo la autoidentificación étnica y la decisión libre de las personas de pertenecer a determinada cultura. Este derecho a la autoidentificación así mismo es consagrado en el artículo 3 sobre los deberes primordiales del Estado: “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales”, que guarda estrecha concordancia con la declaración de las Naciones Unidas sobre la III Cumbre Mundial contra el Racismo, celebrada en el 2001 en Sudáfrica, y donde se expresa claramente recomendaciones a los Estados nacionales para que incluyan en sus estudios estadísticos a las poblaciones víctimas del racismo y la discriminación, como son los afroecuatorianos.

2. La invisibilidad estadística de la población afroecuatoriana

Las estadísticas sociales basadas en los datos censales y en las encuestas de hogar oficiales son instrumentos indispensables para la formulación, ejecución y evaluación de políticas de desarrollo social que tanto el Estado como las distintas instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, aplican en beneficio de las poblaciones. La no disposición de este instrumento crea un obstáculo para el adecuado desarrollo de los ciudadanos, máxime si éstos por sus características culturales y étnicas específicas han permanecido históricamente invisibles en las mediciones cuantitativas que sirven de marco referencial para direccionar las políticas e inversiones públicas de desarrollo social. Este fenómeno identificado como “*invisibilidad estadística*” ha sido determinado como uno de los problemas principales en los afrodescendientes, en especial en América Latina y el Caribe, donde los esfuerzos censales de los gobiernos nacionales han incluido variables que atiendan la diferenciación socio racial y étnica.

La “invisibilidad estadística” ha traído como consecuencia que gran parte de estas comunidades queden relegadas y poco atendidas en sus demandas por el logro de mayores oportunidades y mejor equidad en la distribución de los beneficios sociales. En el caso particular de los afrodescendientes, la invisibilidad estadística ha tenido impacto negativo en sus condiciones de vida. Este grupo social, dado el fenómeno de la esclavización y la práctica consecuente de discriminación y prejuicio racial por parte de las mayorías nacionales, registran los indicadores de pobreza más altos y de satisfacción de sus necesidades básicas más bajos.

La invisibilidad estadística impide que el Estado determine políticas de acción afirmativas para reparar o resarcir los obstáculos para el beneficio de los derechos económicos, sociales y culturales a la ciudadanía afrodescendiente, la cual en América Latina y el Caribe supera los 150 millones de habitantes, y cuyas condiciones sociales de pobreza, educación, empleo e ingreso económico son inferiores a otros grupos socioculturales como los mestizos y los blancos. La raíz de este fenómeno tiene que ver con el racismo estructural encubado como política de exclusión desde épocas coloniales, y no superado con la inauguración de las repúblicas liberales y democráticas.

La Conferencia Mundial de las Naciones Unidas contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras Formas Conexas de Intolerancia, celebrada durante el año 2001 en Durban (Sudáfrica), en su declaración, llamó la atención de los gobiernos nacionales sobre este problema crucial que impide el desarrollo con equidad de todos los ciudadanos nacionales. En su párrafo 33, la declaración afirma que “consideramos esencial que todos los países de la región de las Américas y de todas las demás zonas de la diáspora africana, reconozcan la existencia de su población de origen

africano y las contribuciones culturales, económicas, políticas y científicas que ha hecho esa población, y que admitan la persistencia del racismo, la discriminación racial la xenofobia y las formas conexas de intolerancia que las afectan de manera específica, y reconocemos que, en muchos países, la desigualdad histórica en lo que respecta, entre otras cosas, al acceso a la educación, la atención de salud, vivienda ha sido una causa profunda de las disparidades socioeconómicas que las afectan”¹.

Como un instrumento clave en la lucha contra la discriminación racial y el racismo por parte de los Estados, la Conferencia de Durban en su Plan de Acción figura la necesidad de que los Estados realicen investigaciones exhaustivas acerca del comportamiento del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, que deben ser los soportes empíricos para la aplicación posterior de políticas de combate y erradicación del fenómeno (párrafo 94). Además “recomienda que se hagan nuevos estudios sobre la manera en que el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia pueden reflejarse en las leyes, las políticas y las instituciones (...)” (párrafo 97).

La variable étnica en las estadísticas nacionales se convierte entonces más que una demanda clave en la agenda política de los movimientos y organizaciones afrodescendientes, en un poderoso instrumento de inclusión social e indicador eficaz en las medidas institucionales tendientes a combatir la discriminación racial.

En la Declaración de Durban, de manera taxativa se hacen las siguientes recomendaciones a los Estados:

“92. Insta a los Estados a que recojan, recopilen, analicen, difundan y publiquen datos estadísticos fidedignos a nivel nacional y local y a que tomen todas las demás medidas conexas necesarias para evaluar periódicamente la situación de los individuos y los grupos que son víctimas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia:

a) Esos datos estadísticos deberían estar desglosados de conformidad con la legislación nacional; toda esta información se recogerá, según proceda, con el consentimiento explícito de las víctimas, teniendo en cuenta la forma en que se definan a sí mismos y de conformidad con las normas relativas a los derechos humanos y las libertades fundamentales, como las disposiciones sobre protección de datos y las garantías de la intimidad; esta información no deberá utilizarse indebidamente;

b) los datos estadísticos y la información deberían reunirse con el objetivo de vigilar la situación de los grupos marginados, y el desarrollo y la evaluación de la legislación, las políticas, las prácticas y otras medidas encaminadas a prevenir y combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, así como con el fin de determinar si algunas medidas tienen un impacto involuntario desigual sobre las víctimas; con ese fin, recomienda la elaboración de estrategias voluntarias, consensuales y participatorias en el proceso de reunión, elaboración y utilización de la información”.

B. La autoidentificación étnica afrodescendiente en las estadísticas en América Latina

En América Latina y el Caribe, ocho países han hecho esfuerzos importantes para disponer de cifras y estimaciones cuantitativas que den cuenta de los aspectos sociodemográficos y socioeconómicos a partir de los censos donde se incluyó la variable de autodefinición étnica. Los trabajos de Fabiana del Popolo (Del Popolo, 2008), determinan los siguientes países que han logrado la visibilidad estadística para afroecuatorianos en los censos de América Latina:

- Brasil, 2000 (y desde 1950).
- Colombia, 1993 y 2005.

¹ Declaración y Plan de Acción de Durban, párrafo 33.

- Costa Rica, 2000.
- Cuba, 1980 y 2000.
- Ecuador, 2001.
- El Salvador, 2007.
- Guatemala, 2002 (garífunas).
- Honduras, 2001.
- Nicaragua, 1995 y 2005.

CUADRO 1
AMÉRICA LATINA (8 PAÍSES): POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE SEGÚN CENSOS
DE LA RONDA DE 2000

País	Censos ronda 2000		
	Afrodescendientes		Total de la población
	Porcentaje	Total ^a	Total ^a
Brasil ^b	45,0	75 872 428	168 666 180
Colombia ^c	10,6	4 311 757	40 607 408
Costa Rica ^d	2,0	72 784	3 713 004
Cuba ^e	34,9	3 905 817	11 177 743
Ecuador ^f	5,0	604 009	12 156 608
Guatemala ^g	0,04	5 040	11 237 196
Honduras ^h	1,0	58 818	6 076 885
Nicaragua ⁱ	0,5	23 161	5 122 638
Total	32,8	84 853 814	258 757 662

Fuente: Del Popolo y Antón (2009), sobre la base de procesamiento de los microdatos censales en REDATAM.

^a Excluye la categoría “ignorado”.

^b Preto + pardo.

^c Raizal + palenquero + negro.

^d Afrocostarricense o negro.

^e Negro + mulato/mestizo.

^f Negro + mulato.

^g Garífuna.

^h Garífuna + negro inglés.

ⁱ Creole + garífuna

De acuerdo con Fabiana Del Popolo, al analizar la ronda censal de 2000 y el tema afrodescendiente, se tiene en cuenta que “es esencial obtener información de los censos sobre afrodescendientes, para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas ya que estas son las únicas fuentes con cobertura universal”. Así mismo agrega que “Se observan menos avances respecto a la visibilidad estadística, en comparación con los pueblos indígenas (excepto en Brasil), y aun no resuelto el tema de la identificación étnico-racial. Y “La operacionalización del criterio de autoidentificación es un asunto complejo y delicado, que requiere de estudios cualitativos previos, de debates y reflexiones, y de la implementación de pruebas pilotos”.

CUADRO 2
PREGUNTAS ASOCIADAS AL CONCEPTO DE AUTO-IDENTIFICACIÓN EN LOS CENSOS DE 2000, ALGUNOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA (TOMADO DE DEL POPOLO, 2008)

País y fecha censal	Pregunta	Categorías	¿Identifica al pueblo?
Brasil (2000)	Su color o raza es...	1. Blanco, 2. Negro , 3. Pardo , 4. Amarillo, 5. Indígena	No
Colombia (2005)	De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, ... es o se reconoce como:	1. Indígena, 2. Rom, 3. Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia , 4. Palenquero de San Basilio , 5. Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente , 6. Ninguno de los anteriores.	Si responde 1 “¿A cuál pueblo indígena pertenece?” (pregunta abierta)
Costa Rica (2000)	Pertenece... a la cultura...	1. Indígena, 2. Afrocostarricense o negro , 3. China, 4. Ninguna de las anteriores	No
Cuba (2000)	¿Cuál es el color de piel?	1. Blanco, 2. Negro , 3. Mestizo o mulato	No
Ecuador (2001)	¿Cómo se considera...?	1. Indígena, 2. Negro (afroecuatoriano) , 3. Mestizo, 4. Mulato , 5. Blanco, 6. Otro	Si responde 1 “¿A qué nacionalidad indígena o pueblo indígena pertenece?”
El Salvador (2007)	a) ¿Es usted...?	a) 1. Blanco, 2. Mestizo (mezcla de blanco con indígena), 3. Indígena (responde b), 4. Negro (de raza) , 5. Otro	
	b) Si Ud. es indígena, ¿a qué grupo pertenece?	b) 6. Lenca, 7. Kakawira (Cacaopera), 8. Nahua Pipil, 9. Otro (especifique)	Sí. Opción abierta para especificar el pueblo en categoría “otro”
Guatemala (2002)	¿A qué grupo étnico (pueblo) pertenece?	Se listan 22 pueblos indígenas, además de las categorías afro indígena, garífuna , ladino, otros	Sí. Pregunta cerrada
Honduras (2001)	¿A qué grupo poblacional pertenece?	1. Garífuna , 2. Negro inglés , 3. Tolupán, 4. Pech (Paya), 5. Miskito, 6. Lenca, 7. Tawahka (Sumo), 8. Chortí, 9. Otro	Sí. Pregunta cerrada
Nicaragua (2005)	¿Se considera perteneciente a un pueblo indígena o a una etnia? ¿A cuál de los siguientes pueblos indígenas o etnia pertenece?	P6. 1. Sí; 2. No Para los que responden Sí: P7. Se listan 13 categorías de pueblos indígenas, afrodescendientes (creole y garífunas) y otros grupos étnicos	Sí. Pregunta cerrada

Fuente: Sobre la base de Del Popolo, 2008.

De la experiencia de visibilidad estadística de los afrodescendientes en América Latina se concluyen los siguientes desafíos:

- 1) ¿Cómo impulsar en la región una acción política para que los gobiernos nacionales incluyan la variable étnica afrodescendiente en la próxima ronda censal de 2010?
- 2) ¿Cómo impulsar al interior de los institutos oficiales de estadísticas la necesidad de la desagregación étnica en las estadísticas oficiales?
- 3) ¿Sería posible encontrar acuerdos y consensos para impulsar en la región un sistema de indicadores sociales afrodescendientes, tal como existe con la población indígena?
- 4) ¿Sería importante impulsar apoyos institucionales para el empoderamiento de la sociedad civil de las estadísticas diferenciadas?
- 5) ¿Cómo preparar investigaciones de base estadísticas con el fin de evaluar políticas públicas de acción afirmativa, el impacto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el cumplimiento del plan de acción de Durban?

C. El proceso de visibilidad estadística afroecuatoriana en el Ecuador

1. El contexto de las demandas por visibilidad estadística

La Constitución Política al declarar al Estado ecuatoriano como plurinacional e intercultural profundiza el carácter multiétnico de la nación. Inserta un nuevo orden social en donde todos los ciudadanos, si bien son iguales ante la ley y gozan de los mismos derechos y deberes, serían reconocidos a partir de su condición identitaria, cultural o de pueblo. Se rompe entonces el paradigma de la identidad ecuatoriana que por siglos se diluyó en un mono culturalismo sostenido por la ideología del mestizaje, para avanzar en el rostro modernista de la diversidad cultural de la nación, un escenario donde los ciudadanos serían reconocidos a partir de su propia condición étnica, histórica o cultural.

Esta Constitución acuñó los conceptos de “pueblos” y “nacionalidades” como rasgos distintivos de identidad hacia las poblaciones indígenas, afroecuatorianas y montubias, las cuales desde sus movimientos sociales y organizaciones de base venían años atrás presionando al establecimiento por la apertura democrática y la inserción de la dimensión de ciudadanía culturales en el marco de un cúmulo de derechos colectivos, sociales, culturales, políticos y económicos. Se trataba de la consolidación de un fenómeno que a nivel de América Latina ya gozaba de aceptación y de apertura en naciones que como el Brasil y Colombia habían modificado sus constituciones con el propósito de vincular a las esferas públicas y privadas políticas multiculturales que permitieran neutralizar una realidad insoslayable que develaba situaciones histórico-culturales de marginalidad, discriminación, opresión y exclusión practicadas por sociedades hegemónicas desde la conquista y la colonia hacia aquellas personas y comunidades que fueron sometidas a la esclavización (indígenas y africanos) y por tanto relegadas hacia la parte inferior de las pirámides sociales amparadas en las castas raciales.

En el Ecuador como en otras naciones latinoamericanas, los movimientos sociales de afroamericanos e indígenas desde los años sesenta avanzaron notoriamente en la lucha por la persistente desigualdad social, la estrechez de los espacios de participación, la inequidad en la distribución de la riqueza y del poder. Pero sobre todo desarrollaron acciones colectivas por la construcción de escenarios sociales que facilitarían mayor visibilidad como sujetos sociales con condiciones de auto reconocimiento cultural, étnico e identitario.

Los frutos positivos de esas demandas permitieron que en la nueva Constitución de 1998, tanto indígenas como afroecuatorianos, fuesen legal y legítimamente diferenciados como sujetos de derechos culturales y colectivos, los cuales hacen parte intrínseca de la nación multiétnica y pluricultural del Ecuador. Esta circunstancia se mantuvo con la Constitución de 2008.

2. Antecedentes de la visibilidad estadística de los afroecuatorianos

Los intentos de visibilizar a los afroecuatorianos en las estadísticas nacionales a partir de las clasificaciones étnicas o socio raciales cobran importancia vital, dada la necesidad no sólo del auto reconocimiento y autovaloración del carácter identitario de estas poblaciones sino que además fue un factor determinante en las políticas sociales y en inversión pública de recursos para el desarrollo integral con equidad y sin discriminación. Particularmente, este hecho reviste importancia significativa por cuanto es la segunda vez que el Estado se propone institucionalmente la caracterización de los afrodescendientes, luego de que apenas en la colonia y comienzos de la república se ordenaran censos para determinar el número de esclavos, libres y manumisos.

La visibilidad estadística de los afrodescendientes tiene sus antecedentes más próximos desde el siglo XVI, período donde se siembran las raíces del mestizaje a partir del establecimiento de los enclaves coloniales para la producción de actividades económicas (minas, haciendas, artesanado y trabajo doméstico) necesarios para el sostenimiento del imperio español.

La presencia de los afrodescendientes en el Ecuador hasta 1851, época de la abolición de la esclavitud, estuvo marcada por su condición de mercancía y de mano de obra esclava procedente de varias regiones y nacionalidades africanas, que una vez importados en el país eran repartidos indistintamente en regiones del Ecuador. La presencia esclava fue entonces un factor importante en el mestizaje cultural y racial que caracterizaría luego a la población ecuatoriana y por ende su signo identitario.

Desde la colonia y su sistema esclavista se fue construyendo una estructura social interracial jerarquizada, según los colores de la piel bajo distintas modalidades de relaciones sociales asimétricas. En este contexto se dan los mestizajes interraciales, no sin antes recordar que los mismos africanos igualmente se mezclaron entre sí, pues en América existió diversidad de naciones y pueblos sustraídos indistintamente de diferentes regiones geográficas, lingüísticas y religiosas de África.

En todo caso, los esfuerzos que en términos estadísticos el Estado ha hecho para visibilizar a la población afroecuatoriana constituyen una aproximación para dar cuenta de los factores históricos de marginalidad, discriminación y exclusión social practicada por sectores hegemónicos de la sociedad hacia esta población. Los resultados consignados en los indicadores sociales que se desprenden desde esta intención estadística no debe tomarse en términos absolutos y dogmáticos, por cuanto se es consciente tanto de las limitaciones como de las discusiones que existen en el contexto de medir condiciones sociales de los grupos étnicos a partir de la utilidad de categorías sociológicas y antropológicas ambivalentes que como “raza” y “etnia” prestan su utilidad a los métodos estadísticos y cuantitativos.

3. La inclusión de los afroecuatorianos en las estadísticas

En el espíritu de la visibilidad política que demandaban los pueblos y nacionalidades ecuatorianas, el Estado asume la necesidad de caracterizar las condiciones económicas y sociales, demográficas y de asentamiento de los ciudadanos ecuatorianos a partir de sus diferenciaciones culturales. Durante los años noventa se asumió como política la visibilidad estadística y los indicadores sociales de los pueblos y nacionalidades indígenas. El Instituto Nacional de Estadística (INEC) y el Sistema Integrado del Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) desde el año 2000 realizaron importantes esfuerzos para dar respuesta a estas demandas incorporando en las encuestas de hogares y en los censos preguntas relacionadas con la identificación étnica a partir del uso de lenguas aborígenas y de la auto percepción socio racial y étnica.

Los primeros intentos de identificación étnica se hicieron para los indígenas en el censo de 1950 donde se incluyó una pregunta sobre el uso de la lengua. En este caso la pregunta censal fue:

“¿Qué lengua habla ordinariamente en el seno de su familia? Anote quechua, castellano, inglés, francés, alemán, etc.” (censo de 1950).

En los censos de 1962, 1974 y 1982 se omitió la variable de identificación étnica, que fue nuevamente retomada para el caso de los indígenas en el IV Censo de Población y III de Vivienda de 1990, donde se pregunta sobre el uso de la lengua.

La pregunta fue: *¿Qué idioma hablan habitualmente entre sí los miembros de este hogar?: Lengua nativa (especifique) (1), Español (2), Lengua extranjera (especifique) (3)* (censo de 1990).

Luego en las encuestas de calidad de vida practicadas por el INEC para los años 1995, 1998 y 1999 incluyeron una pregunta sobre uso del idioma.

La pregunta fue: *¿Qué idiomas habla?: Sólo español (1); Sólo Quichua (2); Sólo Shuar (3); Español y Quichua (4); Español y Shuar (5); Español y otro, ¿cuál? (6); Otros, ¿cuáles? (7).*

Para el caso de la visibilidad estadística de los afroecuatorianos el escenario fue distinto. Hubo que esperar hasta el umbral del siglo XXI cuando ya en otros países de la región se había hecho tales ensayos. En el caso de Colombia, en 1993 se realizó su censo nacional donde incluyó la pregunta universal de auto pertenencia étnica para toda la población incluyendo a la población indígena. La pregunta que se hizo fue:

“¿Pertenece a alguna etnia, grupo, indígena o comunidad negra?": 1 Sí, a cuál ____? 2. No.

Los resultados para el caso de los afrocolombianos apenas fueron de 502.343 personas que se consideraron negras, lo que representó un 1,52% del total de los colombianos. Ante esta reducida cifra, las protestas y rechazos no se hicieron esperar, por cuanto los mismos afrocolombianos se consideran que son entre el 9 y el 10% de los colombianos. Este censo tuvo muchas críticas por parte de académicos y activistas sociales. Ellos cuestionaron una pregunta censal que constituyó un fracaso del enfoque étnico en las estadísticas sociales a partir de medir la importancia demográfica desde la combinación confusa de categorías raciales con étnicas y la utilización de parámetros identificatorios homogéneos indistintamente para poblaciones urbanas y rurales, sin tener en cuenta sus propias maneras de autoidentificación y correspondencia a la pertenencia de un determinado grupo social, racial o étnico.

Para el censo de 2005, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE) cambió la metodología y agregó nuevas preguntas respecto a la identificación de la población afrodescendiente. La pregunta que se concertó fue:

“De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se reconoce como:

Indígena

- 1) *Rom*
- 2) *Raizal del Archipiélago de San Andrés*
- 3) *Palenquero de San Basilio*
- 4) *Negro (a), Mulato (a), Afrocolombiano o Afrodescendiente*
- 5) *Ninguno*”

De este ejercicio, que ha causado grandes críticas y polémicas, los afrodescendientes en Colombia alcanzaron 4.311.757 personas, el 10,6% de una población que supera los 40.607.757 personas.

En el Ecuador la visibilidad estadística de los afroecuatorianos comenzó en el año 2000 con la Encuesta de Medición de Indicadores de la Niñez y los Hogares (EMEDINHO), donde se incorporó la pregunta sobre autoidentificación a partir de la condición socio racial del individuo.

La pregunta fue: *Usted se considera: Blanco? (1); Negro? (2); Indígena? (3); Mestizo? (4); Mulato? (5); Otros, especifique (6).*

CUADRO 3
ECUADOR: PORCENTAJE DE ETNICIDAD SEGÚN LA EMEDINHO
POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS

Etnia	Autodefinición	Habla lengua nativa	Habla lengua nativa o se autodefine	Padres hablan o hablaban lengua nativa	Autodefinición o habla lengua nativa o padres hablan lengua nativa
Indígenas	5,7	4,4	6,6	12,5	14,3
Afroecuatorianos	5,7	n.a	n.a	n.a	n.a
Negros	3,6	n.a	n.a	n.a	n.a
Mulatos	2,1	n.a	n.a	n.a	n.a

Fuente: INEC, Encuesta de medición de indicadores de la niñez y los hogares 2000. Elaboración: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador-SIISE.

Para el III Censo Nacional Agropecuario de 2000 se incluyen las preguntas de lengua y autoidentificación étnica. Esta última pregunta se redactó de la siguiente manera:

¿Cómo se considera usted? Indígena (1); Negro (2); Mestizo (3); Blanco (4); Otro (5).

La pregunta de autoidentificación se aplicó a la persona productora cuando ésta fue directamente entrevistada. (La persona productora es la persona natural que decide y organiza las actividades habituales de producción y comercialización de la unidad de producción agropecuaria). Este censo se levantó en el área rural del país y muestra que el 21% de las personas productoras se autodefinió como indígena, el 1,5% como negra, el 72% como mestiza y el 5,5% como blanca².

En el VI Censo de Población y V de Vivienda de 2001 se incorporan dos preguntas para identificar a los grupos étnicos en el Ecuador, que se refirieron al uso del idioma o lengua y a la autodefinición étnica, donde se combinaron aspectos socio raciales con étnicos, como se verá más adelante.

La pregunta del censo de 2001 relacionada con la autoidentificación fue:

¿Cómo se considera: Indígena, Negro (Afro-ecuatoriano), Mestizo, Mulato, Blanco u otro?

CUADRO 4
ECUADOR: PORCENTAJE DE ETNICIDAD SEGÚN EL CENSO DE POBLACIÓN 2001,
POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS

Etnia	Autodefinición	Habla lengua nativa	Habla lengua nativa o se autodefine
Indígenas	6,1	4,6	6,6
Afroecuatorianos	5,0	n.a	n.a
Negros	2,3	n.a	n.a
Mulatos	2,7	n.a	n.a

Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda. Elaboración: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador-SIISE.

En general, los resultados del censo de 2001 no se distancian mucho de los datos preliminares que arrojó la Encuesta de Medición de Indicadores de la Niñez y los Hogares (EMEDINHO), realizada en el año 2000 a escala nacional y donde se aplicó experimentalmente la variable de autoidentificación étnica con el objeto de aproximarse al conteo de población por grupo étnico. En esta encuesta, el 6% de la población total de 15 años o más del Ecuador se identificó como afroecuatoriano, el 5,7% indígena, un 72,4% mestizo y un 15,4% blanco.

4. La ambigüedad de las categorías para la identificación estadística de los afroecuatorianos

Pese a la importancia de ciertas categorías sociológicas para captar las diferenciaciones sociodemográficas y socioeconómicas de las poblaciones a partir de su condición racial y étnica, es prudente una lectura crítica a este fenómeno.

Cuando se trata de impulsar mediciones raciales o étnicas en los censos es importante mantener cierto distanciamiento sociológico con las categorías, procedimientos e instrumentos por cuanto no se trata de reivindicar factores fenotípicos o de biotipo que puedan ser luego reflejados como categorizaciones empíricas sustentadoras de posiciones ideológicas. Esto por cuanto es de amplio conocimiento que alrededor de las identidades étnicas o raciales, que terminan siendo productos híbridos de construcciones sociales, políticas, filosóficas y culturales, operan procesos de interacción y enfrentamiento entre actores sociales y entre sistemas sociales (CIDSE-IRD-COLCIENCIAS, 1999).

² Ver INEC-MAG-SICA, III Censo Nacional Agropecuario, Resultados Nacionales y Provinciales, vol. 1, 2002.

Dentro de los esfuerzos de visibilidad estadística que oficialmente se hacen en el Ecuador se acuden de manera indistinta a categorías raciales como “*negro*” combinadas y homologadas con conceptos de acepción étnica como “*afroecuatorianos*” sin tener en cuenta sus escenarios diferenciadores desde el punto de vista conceptual y metodológico.

El interrogante que se suscita ante esta mezcla alude a la pertinencia y el uso correcto de estos conceptos para lograr determinar, con cierta exactitud, el grado de auto-reconocimiento o de pertenencia étnica de los afroecuatorianos. O dicho de otra manera ¿cuál es la categoría sociológica que debe utilizarse adecuadamente en los instrumentos estadísticos para determinar la condición identitaria afroecuatoriana?

Antes que todo es determinante entender que el concepto de identidad de por sí alude a dos dimensiones: la individual y la colectiva, que se interconectan a través de la capacidad de determinación de la persona o del grupo. Ambas dimensiones se manifiestan en un conjunto de mecanismos conscientes e inconscientes que permiten internalizar formas específicas del ser (Monzón, 2002). Además la identidad se define a partir de elementos constituyentes que permiten la distinción a las personas, las hace específicas, o por el contrario diferentes a otras. Las identidades se dan igualmente mediante procesos históricos de larga duración, demarcados por características concretas (de clase, género, edad, nacionalidad, raza, religión, etnia, etc.) que permiten la singularización y la diferenciación.

En los afroecuatorianos, la construcción de la identidad ha obedecido a un proceso complejo de larga duración. Durante el período de la esclavitud, tal como lo señala el escritor Manuel Zapata Olivella (1986), obligó a que los descendientes de africanos en América desarrollaran todo un proceso de de-construcción y de re-construcción de su cultura. En efecto, los esclavos llegaron a las Américas desnudos materialmente, despojados de su cultura y satanizados en su espiritualidad, situación que los obligó a adoptar nuevas formas de pensamiento, replanteamiento de su ontología y la creación de nuevos imaginarios basados en estructuras cognoscitivas desconocidas y traducidos violentamente por una lengua impuesta. Así como la cultura afroamericana debió ser re-construida, igualmente fue alimentada por las relaciones de hibridación que se impusieron durante la colonia, incluyendo el mismo mestizaje africano, dando como resultado un modelo cultural basado en identidades múltiples, de hibridaciones y sincretismos. De modo que frente al fenómeno identitario afrodescendiente nos encontramos ante un proyecto de interesante de recreación, innovación, de constante dinámica y proyección (Antón, 2003).

Ya durante el período colonial, producto de las relaciones sociales de dominación definidas por el sistema esclavista, en el Ecuador como en América se impuso una caracterización de los estratos de la sociedad a partir de la condición de piel, y desde allí se establecían los linajes o grupos de descendencia con ancestros y orígenes comunes. La sociedad se estratificó en una pirámide socio racial donde se ubicaban subgrupos que compartían entre sí prebendas, oportunidades, privilegios o discriminaciones y exclusiones. El fenómeno del mestizaje como crisol identitario de América adquirió connotaciones de designación personal bastante ambiguas y arbitrarias que sostuvieron múltiples variaciones basadas en la diferenciación fenotípica o en la raza³; así, los blancos (españoles o europeos) se establecieron arriba del estrato social, les seguían los mestizos y criollos (o hijos de españoles nacidos en América), los indígenas y en la parte posterior los negros esclavos.

³ El concepto de raza como adscripción identitaria se mantuvo vigente hasta mediados del siglo XIX con el fin de categorizar a los seres humanos acentuando sus características fenotípicas y genotípicas. De acuerdo con Peter Wade (1993) han existido tres momentos históricos en que el concepto “raza” se ha construido: i) la etapa de la naturalización de las diferencias físicas, ii) la etapa del racismo científico que encontró a mediados de 1800 sustento en las teorías antropológicas del evolucionismo y el difusionismo, y cuyo planteamiento justificaba la explotación de una cultura o sociedad sobre otra dado que era legítimo el entendimiento de razas superiores que naturalmente tenían mejores atributos civilizatorios y por tanto mayor capacidad de adaptación, de desarrollo y de dominación; iii) la era de la construcción social y política de la raza que enfatiza en la necesidad de imponer regímenes, gobiernos y sistemas coloniales que llaman a la segregación, al apartheid, la discriminación y la exclusión.

Dentro de la configuración de mestizo se daba un interesante fenómeno de inter racialidad, donde los tonos del color de la piel acercaban al individuo a una condición de privilegio social o los relegaba al lastre de la misma. En este substrato muy arriba se posicionaban los hijos de los blancos con indígenas que daban como resultado a los “mestizos”, luego los hijos de blancos con negros: “mulatos”; en tercer lugar los hijos de los mestizos con mulatos (pardos), seguidos por los hijos de los negros con los indígenas, “zambos”, hasta llegar a extremos de combinaciones raciales que arrojaban “tercerones”, “cuarterones”, “saltoatrás”, etc. La categoría “negro” por su parte, fue aplicada e impuesta por el sistema esclavista de manera indiscriminada a todos los descendientes de africanos como un rasgo identitario basado tanto en condiciones raciales como en la condición cultural de origen africano. De modo que la categoría “negro”⁴ adquiere una connotación peyorativa que implicó la caracterización de esclavo y por tanto del lastre social, de lo malo, lo bajo e incluso lo hereje (Wade, 1993). Este proceso de construcción identitaria de los afrodescendientes igualmente conllevó a posiciones ambivalentes de rechazos y aceptaciones en diferentes períodos históricos, los cuales han sido acompañados de complejas relaciones interétnicas e interculturales desde la colonia hasta nuestros días.

5. De lo “negro” a lo afrodescendiente” y “afroecuatoriano”: una ruptura ontológica necesaria

El concepto de “negro” de manera indiscriminada ha venido siendo aplicado como término de connotación descriptiva de las poblaciones negras y mulatas o de los descendientes de la diáspora africana en el mundo. En todo caso es un concepto relacional que alude tanto a condiciones raciales como a la síntesis de procesos de identidades colectivas e individuales. Se trata de un concepto ambiguo que simplifica igualmente lo racial con lo étnico, pues alude también a la categoría étnica de “afrodescendiente”, la cual se construyó precisamente para hacer una ruptura ontológica con el largo período de la humanidad que soslayó a la identidad de los hijos de la diáspora africana como algo oscuro y negativo, connotado con una poderosa carga de racismo y discriminación.

La categoría censal de “*afroecuatorianos*” es la resultante conceptual y numérica de las variables “*negro*” y “*mulatos*”, que se adoptaron oficialmente en las preguntas del Censo de Población y Vivienda de 2001.

Tanto “negro” como “mulato” son categorías asociadas a la representación identitaria que en la sociedad deviene de unas características raciales particulares de los individuos que conllevan a una especie de alteridad social y que, de alguna manera terminan constituyéndose en el soporte de comportamientos socio raciales.

En cambio el concepto de “afroecuatoriano” implica una aproximación descriptiva y sociohistórico de la construcción de la identidad de los ecuatorianos descendientes de africanos. Una categoría que alude a pueblo y a etnicidad. O mejor, alude a cultura del pueblo afroecuatoriano, lo que abarca un proceso de larga duración de construcción, pero que no pretende convertirse en una concepción esencialista, culturalista o afro centrista, factores que podrían complicar el carácter empírico del método estadístico.

Al plantear en términos estadísticos la variable “*afroecuatoriano*” implica franca correspondencia con las posturas etnónimas que autónomamente asumen los actores de la sociedad civil de los mismos ecuatorianos descendientes de los esclavizados africanos que llegaron al Ecuador antes de que se fundara la actual nación y Estado ecuatoriano. La categoría de “afroecuatoriano” se construye dentro de un escenario nuevo de renunciar a aquellas definiciones de “negro” y “mulatos” tildadas de excluyentes, racistas y discriminatorias, y que refleja el lenguaje dominante de la sociedad pos esclavista. Igualmente, “negro” y “mulato” serían definiciones inexactas por cuanto aluden a la

⁴ El concepto de “negro” en la colonia connotó también una categorización social de los descendientes de africanos en América, de este modo se diferenciaban “negros cimarrones”, “negros libertos”, “negros esclavos”, “negros ladinos”, “negros manumisos”, “negros curros”, e incluso “mulatos”, “cobrizos”, “prietos”, “pardos”.

identificación a partir de la condición racial, cuando científicamente raza como concepto biológico es cuestionable, dejando de lado la condición de pueblo y etnia que reivindica la misma comunidad. De modo que el concepto afroecuatoriano se desprende del etnónimo “afrodescendiente”, y denota una doble pertenencia: tanto a las raíces africanas “afro” como a la pertenencia a la nación ecuatoriana.

6. Sobre la experiencia de la aplicación de la variable “autoidentificación” afroecuatoriana

Al aplicarse el ejercicio de autoidentificación para los afroecuatorianos desde los censos y encuestas, fue posible encontrar ciertas limitaciones y posibilidades. Lo primero que se resalta es que la imagen subjetivista de la identidad étnica-racial —la auto designación— que puede tener la persona sobre sí es tanto significativa, dado que es la forma más directa para identificar a la población afrodescendiente.

Sin embargo, en la manera como fue planteada la autoidentificación, tanto en las encuestas de hogares como en el censo de 2001, se evidenciaron algunas limitaciones: por un lado, la pregunta se refirió más a definiciones raciales que a aspectos intrínsecos de la identidad cultural, al tiempo que se hizo en el contexto de una sociedad con claros prejuicios sociales, raciales y culturales; además que no se hizo un trabajo previo de sensibilización, publicidad y socialización sobre la importancia que las personas se identificaran como tal, justo luego de un largo período de ocultamiento, invisibilidad, prejuicio racial e inferioridad. De modo que es previsible que muchas personas respondieran sorprendidas al indagárseles por primera vez de manera formal e institucional, cuando en su trayectoria personal de formación no habían acumulado experiencia alguna de revaloración de su propia alteridad.

Otra situación que fijó la limitación de la pregunta de autoidentificación fue en el entendido que se combinaron categorías raciales como “negro” y “mulato” con aquellas eminentemente étnicas como “indígena”. Es decir que el sujeto entrevistado pudo haber caído en la confusión identitaria al indagársele sobre si es “negro” o “indígena”, cuando la primera alude a las condiciones fenotípicas determinantes del color de la piel y ciertas características somáticas y de mestizaje, mientras que la segunda implica factores que van con el carácter de pertenencia a un pueblo o colectivo que indistintamente del color de la piel que se autoidentifica, bien sea por rasgos objetivos (costumbres, vestuario, ritos, parentesco) como por aquellos subjetivos (conciencia de identidad, cosmovisión o posición política). Por tanto no empíricamente no es consecuente homologar un factor racial con uno étnico para esperar el mismo resultado de autoidentificación.

Igual confusión de identificación pudo haber generado en la población afrodescendiente cuando se le preguntó sobre si era “negro o afroecuatoriano”, categorías que si bien pueden tener un uso común y ordinario de distinción de sujetos, en esencia son completamente diferentes; pues la primera obedece a una aproximación descriptiva a partir de la percepción de piel, que implica un factor socio histórico cargado de dispositivos de desigualdades que operan a través clasificaciones arbitrarias de pigmentos; mientras que por “afroecuatoriano” se alude a la adscripción étnica, una construcción lingüística y simbólica que responde a situaciones de carácter histórico, social, político y filosófico. Por tanto, pudo darse el caso que una persona cuyos rasgos fenotípicos del color se alejan de la condición racial negra, bien puede identificarse ontológicamente como “afroecuatoriano” dado que en sus raíces y concepciones se identifica con este grupo, pero que físicamente no es “negra”, de modo que al encuestador preguntarle: “*usted se considera negro o afroecuatoriano*”, su respuesta dejará obviamente una sensación de incertidumbre y ambigüedad.

En todo caso, no se puede perder de vista que la pregunta de autoidentificación tiene una utilidad práctica en el intento de una aproximación al fenómeno de la identidad étnica y racial; esto por cuanto como unidad analítica se refiere a una categorización utilizada convencionalmente en la sociedad ecuatoriana, además de que no se pierde de vista que se trata de un indicador sujeto a múltiples interpretaciones.

D. Los resultados de la aplicación de la variable de autoidentificación afroecuatoriana en los instrumentos censales

Los resultados de la variable de autoidentificación que arrojó el V Censo de Población de 2001 confirman la variabilidad multiétnica de la nación. Según el censo, la república posee 12.156.608 habitantes, de los cuales el 77,67% se reconoce como mestizo, el 10,49% como blanco, el 6,85% como indígena, mientras el total de los afroecuatorianos que se identificaron como tal alcanzaron el 4,98%, de los cuales el 2,23% se consideró negro y el 2,74% se declaró mulato. En total, según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas del Ecuador (INEC), los afrodescendientes de ese país son 604.009 (271.327 que se identificaron como negros o afroecuatorianos y 332.632 que dijeron ser mulatos).

Algunas organizaciones afroecuatorianas discrepan de los resultados oficiales del censo de 2001, por cuanto ellas consideran que “somos aproximadamente 1.500.000 de habitantes”. Según ellas, el factor principal que determinó que el censo contabilizara a la población afroecuatoriana en sólo 604.009, obedeció a que “las preguntas fueron formuladas a personas con una falta de conciencia de identidad étnica”, además que “el censo no llegó a todas las comunidades y sectores de población afroecuatoriana”⁵.

1. La población afroecuatoriana: negra y mulata

Desde la percepción identitaria interna de los afroecuatorianos, se tiene que la identificación como “negros” y como “mulatos” fue más o menos equivalente, donde los primeros representan el 2,23% y los segundos el 2,74% sobre el total de la población nacional.

Según los datos del censo de 2001, la población afroecuatoriana se consideró más “negra” en las ciudades (65,8%) que en las zonas rurales donde apenas el 34,2% dijo ser “negro o afroecuatoriano”. De igual manera, la identificación como persona “mulata” fue más predominante en las zonas urbanas (71%), frente al 29% “mulata” rural.

Por su parte, desde la perspectiva de género los datos censales dan cuenta que las mujeres se identifican de manera proporcional tanto “negras” (47,87%) como mulatas (48,79%), mientras que la correspondencia socio racial entre los hombres fue de “negros” 52,13%, y de “mulatos” 51,21%.

CUADRO 5
ECUADOR: POBLACIÓN AFROECUATORIANA, SEGÚN AUTOIDENTIFICACIÓN

Población	Afroecuatoriano	Mulato	Negro
Total	604 009	332 637	271 372
Urbano	414 783	236 183	178 555
Rural	189 271	96 454	92 817

Fuente: Censo 2001.

Al examinar el comportamiento identitario de los afroecuatorianos por zonas nos encontramos con los siguientes resultados:

A nivel nacional, las provincias con mayor población afroecuatoriana que se registró como “negros”, sobresalen Esmeraldas (33,88%), Guayas (30,35%) y Pichincha (11,37%) seguidas muy de lejos por Manabí (4,80%), Los Ríos (4,46%) e Imbabura (4,05%). Mientras que la mayor población

⁵ Aportes al documento del SISPAE, trabajado por la mesa Comisión de CODAE, enviado por correo electrónico el día 16 de noviembre por la señora Irma Bautista, presidenta de la CNA.

afroecuatoriana que se identificó como “mulatos”, se encuentran principalmente en Guayas (40,45%), Esmeraldas (18,58%), Pichincha (14,36%) seguidos muy distantes por Manabí (4,91%), Los Ríos (4,51%) y Azuay (1,68%).

Los datos censales determinan fenómenos interesantes de rasgos identitarios de los afroecuatorianos. Por ejemplo en la provincia de Esmeraldas, se confirma su condición natural y tradicional de asentamiento ancestral de comunidades negras, pues allí es mayor la población “negra” (33,88%) que la mulata (18,58%). En Esmeraldas, los “negros” rurales poseen un pequeño peso frente a los urbanos, mientras que la balanza de la población mulata esmeraldeña rural se distancia en 13,3 puntos porcentuales de los urbanos.

Fenómeno contrario al de Esmeraldas se presenta en la provincia del Guayas, donde la predominancia de la población afroecuatoriana que dijo ser “mulata” (40,45%) es mayor que aquella que afirmó ser “negra” (30,35%) sobre el total de la etnia a nivel nacional.

El comportamiento identitario de los “mulatos” de Guayas es mayor en la zona urbana que en la rural, pues más del 88% de ellos residen en las cabeceras municipales, de las cuales Guayaquil es el mayor asentamiento de afrodescendientes del país.

Por su parte, en Guayas las personas que se identificaron como “negros” y viven en las zonas urbanas alcanzan el 90,5%, frente a apenas un 9,5% que habitan en las zonas rurales.

El comportamiento identitario de la provincia de Pichincha es muy similar al de Guayas, sólo que con menos dispersión entre las zonas urbanas y rurales. En Pichincha, la población mulata correspondió al 14,36% del total nacional de la etnia, con mayor tendencia en la zona urbana (74,4%), frente a la población negra que superó el 11,37% a nivel nacional, registrando mayor concentración en la zona urbana con el 75,8%.

El indicador de autopercepción identitaria de los afrodescendientes permite arrojar varias conclusiones sobre la manera como se identifican los mismos afroecuatorianos a partir de las variables “negras y mulatas”:

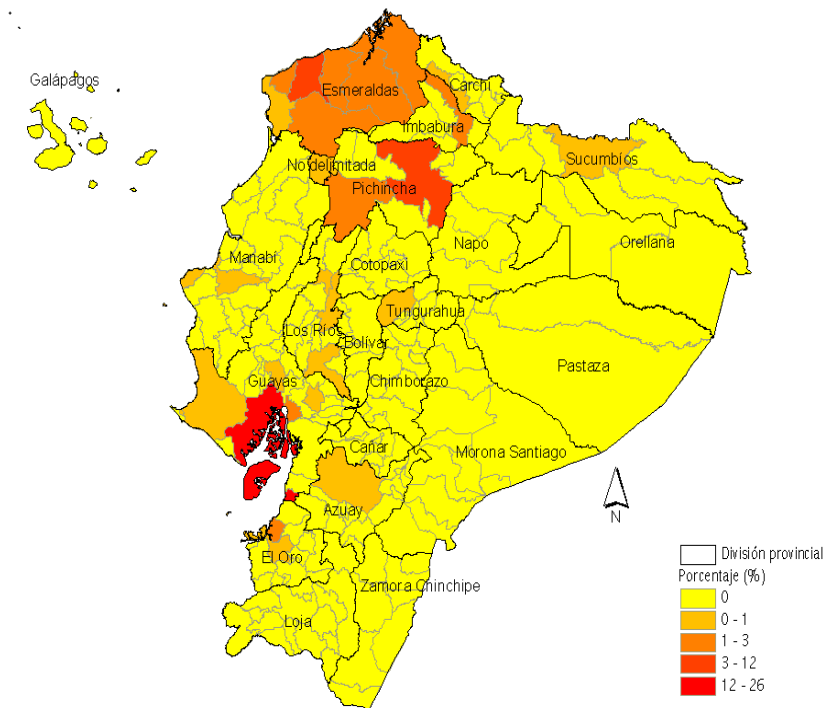
- a) Los afroecuatorianos se identifican en relativa proporción como negros que como mulatos, pues del total de la población nacional ecuatoriana, el 2,74% es mulata y el 2,23% es negra.
- b) A nivel de género, los hombres afroecuatorianos se identifican de manera paritaria como negros (52,13%) que como mulatos (51,21%). Igual cosa sucede en las mujeres afroecuatorianas, donde las “mulatas” son 48,8% y las negras 47,9%.
- c) Los datos censales confirman el dominio de asentamiento urbano de todos los afroecuatorianos frente a las zonas rurales (68,7% frente al 31,3%). De esta manera se tiene que en los contextos urbanos los afroecuatorianos que se identificaron como mulatos correspondieron al 56,95% frente a los 43,05% identificados como negros. Por su parte en las zonas rurales donde la población afroecuatoriana es minoritaria, la identificación mulata y negra fue prácticamente equitativa (50,96% frente al 49,04%, respectivamente).
- d) De todos los mulatos del país (2,74% sobre el total de la población ecuatoriana), la mayor parte de ellos viven en las provincias del Guayas (40,45%), Esmeraldas (18,58%) y Pichincha (14,36%). Igualmente estas provincias son las que mayor concentración de población “negra” poseen. Mientras Guayas era la provincia con mayor “mulatos”, es Esmeraldas la que posee más “negros” (33,88%).
- e) Se mantiene un comportamiento estable entre las diferentes provincias respecto a la población tanto negra como mulata, salvo excepciones presentadas en Carchi y Bolívar. En Carchi, la población negra tiene un asentamiento principalmente rural con el 94%, mientras que los mulatos se comportan mayoritariamente más urbanos que rurales. En la provincia de Bolívar tanto negros como mulatos se asientan en la zona rural.

2. Tamaño de la población afroecuatoriana

A continuación hacemos un análisis de la incidencia y porcentaje regional de los afroecuatorianos en todo el país, de acuerdo a los datos demográficos del censo de 2001. Se entiende por incidencia el porcentaje de población afroecuatoriana en cada provincia, que resulta de dividir el número de población afroecuatoriana de la provincia por el total de población de la provincia. La distribución o contribución es el porcentaje que resulta de dividir el número de afroecuatorianos de la provincia o cantón por el total de afroecuatorianos en el país. Estos dos indicadores no necesariamente coinciden. El segundo está más influenciado por el tamaño absoluto de la población. Ambos se calculan a partir del Censo de Población de 2001 y se refieren a la población de 0 años de edad en adelante autodefinida como negra o mulata.

Los afrodescendientes se encuentran dispersos en todo el territorio nacional. Sin embargo, ellos prevalecen en ciertas provincias y cantones dada su condición histórica de asentamiento y de ancestralidad territorial. Visto así, las provincias con mayor presencia de población afrodescendiente son: Esmeraldas (39,9%), Guayas (6,6%), Carchi (5,4%), El Oro (5,4%), Sucumbios (5,2%) e Imbabura (4,8%). No obstante, cerca de las tres cuartas partes de la población afroecuatoriana nacional se concentra en Guayas (35,9%), Esmeraldas (25,5%) y Pichincha (13,0%). El 50,6% de la población afrodescendiente reside en los cantones de Guayaquil (26,0%), Esmeraldas (11,6%), Quito (9,5%) y Eloy Alfaro (3,5%). Aproximadamente una de cada tres personas afrodescendientes se encuentra en los dos principales cantones del país, Quito y Guayaquil (36%). Se destaca que estos cantones aparecen como lugares que concentran porcentajes importantes de la población afrodescendiente (Guzmán, 2003).

MAPA 1
ECUADOR: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN AFROECUATORIANA POR CANTONES, CENSO DE 2001^a



Fuente: SIISE, a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda, INEC, 2001.

^a Los límites y los nombres que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Gran parte de la población afroecuatoriana urbana en ciudades como Guayaquil, Quito y Esmeraldas se encuentra ubicada en zonas urbano marginales, cuyas condiciones sociales son extremas, por cuanto los servicios sociales y básicos no tienen una cobertura suficiente, de modo que pueda brindarle óptimas condiciones de vida a estas comunidades. El caso de Guayaquil es demostrativo: un alto porcentaje de afroecuatorianos se sitúan a lo largo del Gran Estero Salado, zona donde las condiciones de riesgo de inundación, poca cobertura de alcantarillado y agua potable, además de la dificultad de acceso al transporte público son las características más evidentes.

CUADRO 6
ECUADOR: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN AFROECUATORIANA POR PROVINCIAS

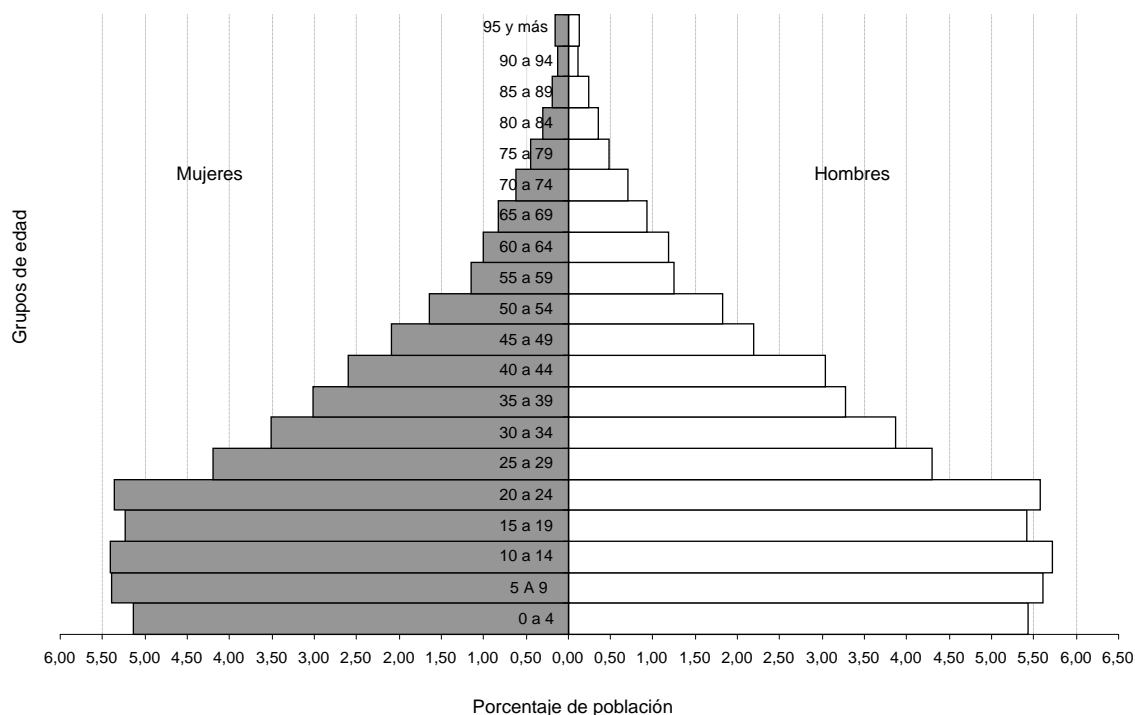
Provincia	Total provincia	Total afro	Porcentaje afro
Azuay	599 546	7 162	1,19
Bolívar	169 370	2 204	1,30
Cañar	206 981	2 924	1,41
Carchi	152 939	8 291	5,42
Cotopaxi	349 540	3 267	0,93
Chimborazo	403 632	2 872	0,71
El Oro	525 763	28 387	5,40
Esmeraldas	385 223	153 746	39,9
Galápagos	18 640	783	4,20
Guayas	3 309 034	216 922	6,56
Imbabura	344 044	16 492	4,79
Loja	404 835	3 050	0,75
Los Ríos	650 178	27 093	4,17
Manabí	1 186 025	29 367	2,48
Morona Santiago	115 412	825	0,71
Napo	79 139	1 138	1,44
Orellana	86 493	3 046	3,52
Pastaza	61 779	682	1,10
Pichincha	2 388 817	78 621	3,29
Sucumbíos	128 995	6 700	5,19
Tungurahua	441 034	5 271	1,20
Zamora Chinchipe	76 601	580	0,76
Zonas no delimitadas	72 588	4 586	6,32
Total	12 156 608	604 009	4,97

Fuente: SIISE 2003.

3. Distribución por edad y sexo

Según los datos del INEC, del total de la población afroecuatoriana, el 51,6% son hombres y el 48,3% mujeres. Teniendo en cuenta la distribución etárea, la mayor parte de la población afrodescendiente es adulta, pues cerca del 55,3% se encuentran entre los 18 y los 64 años, el 21,5% se sitúa entre los 0 y 9 años, el 17,5% es adolescente y el 5,64% corresponde a la población adulta mayor a 65 años.

GRÁFICO 1
ECUADOR: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN AFRO NACIONAL, SEGÚN CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001



Fuente: Censo de Población 2001.

4. Condiciones sociales desde las estadísticas sociales

Las condiciones sociales de los afroecuatorianos han sido evidenciadas gracias a los esfuerzos estadísticos de los últimos años. Particularmente desde el Sistema de Indicadores Sociales del Pueblo Afroecuatoriano (SISPAE) del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, se han hecho cálculos y análisis sociodemográficos que demuestran la condición de vulnerabilidad social de estas comunidades, factores que están estrechamente relacionados con el racismo y la discriminación persistente sobre ellos.

A partir del SISPAE, el gobierno nacional maneja de forma oficial una serie de datos e indicadores sociales sobre los afroecuatorianos. Estos están recogidos ya en el componente afroecuatoriano del Plan Nacional de Desarrollo (2007-2010). Con el fin de guardar concordancia con lo consignado oficialmente, a continuación se hace una breve síntesis de los principales aspectos sociales del pueblo afroecuatoriano basada en dicho documento:

Los indicadores sociales basados en la Encuesta de Condiciones de Vida de 2006 (ECV) demuestran el grado de desigualdad social de los afroecuatorianos. Según el plan de desarrollo del gobierno, “estadísticamente se demuestra que los pueblos y nacionalidades poseen menos logros sociales respecto a la mayoría blanco mestiza”.

CUADRO 7
ECUADOR: INDICADORES SOCIALES DE LOS AFROECUATORIANOS, AÑO 2007
(En porcentajes)

Tema	Indicador	Afros	Blancos	Nacional
Pobreza, consumo e ingreso	Pobreza por consumo	48,7	33,2	38,3
	Indigencia por consumo	13,7	8,9	12,9
	Consumo mensual por hogar (en dólares)	328,5	500,2	438,1
	Ingreso mensual por hogar (en dólares)	400,0	572,8	522,0
Educación	Analfabetismo	12,6	6,7	9,13
	Nivel de escolaridad de población de 24 años y más	6,9	9,0	9,13
	Nivel universitario de población de 24 años y más	7,24	14,5	13,3
	Población con título universitario	4,0	9,6	9,5
Trabajo	Tasa de desempleo urbano (2005)	11,0	8,6	7,9
	Población económicamente activa	71,0	67,0	71,0
Vivienda	Tenencia propia de vivienda	62,0	59,8	65,0
	Vivienda con material irrecuperable	21,1	12,1	17,2
	Hacinamiento (más de 3 personas por dormitorio)	38,8	25,0	29,0
Hogares	Hogares con agua de la red pública	32,0	46,5	42,0
	Hogares con teléfono fijo	24,0	43,0	35,5
	Hogares con Internet	0,4	4,6	2,5
	Hogares con celulares	33,0	43,0	38,0
	Hogares con remesas del exterior	14,0	20,0	38,1
Demografía	Población	5,7	7,0	100,0

Fuente: ECV-INEC 2006. Elaborado por SIISE-SISPAE 2007.

A continuación se ponen apartes del diagnóstico del plan de desarrollo, componente afroecuatoriano:

“Para el año 2001 el censo la había cuantificado en 4,97%. Hoy según la ECV 2006 es el 5,7%”.

“Según la ECV, mientras el 38,3% de los ecuatorianos están por debajo de la línea de pobreza por consumo, el 48,7% de los afroecuatorianos están en esa condición”.

“Según la ECV de 2006, aun en el Ecuador el 12,63% de los afroecuatorianos no saben leer o escribir, mientras la tasa de analfabetismo nacional es del 9,13% (...). El nivel de escolaridad de un afro es del 6,9 años, siendo el de los blancos 9 años”.

“La tasa neta de asistencia a la secundaria en los afroecuatorianos apenas llega al 38,8%, mientras en el país esta tasa bordea el 55,3% y en los blancos el 58%. Pero el gran desequilibrio está en la asistencia a la universidad. En el Ecuador, apenas 8 de cada 100 afroecuatorianos están en la universidad, en cambio en los mestizos son 20 por cada 100 y a nivel nacional 18 por cada 100”.

“La encuesta de empleo y desempleo urbano de 2005 (INEC) revela que la tasa de desocupación urbana en el país es del 7,9%. Pero esta tasa en los afroecuatorianos es la más alta en el Ecuador con el 11%. Y si se desglosa por sexo, las mujeres afroecuatorianas llevan la peor parte: su tasa de desempleo alcanza la insólita cifra de 17,5%”.

Según la ECV de 2006, la población económicamente activa afroecuatoriana (PEA) supera el 71,64%. Apenas medio punto por encima de la PEA nacional (71,24%). Pero al revisar las categorías de ocupación de la PEA afro, encontramos que cerca del 36% está ocupada en actividades dedicadas a

la agricultura, pesca, caza, venta al por mayor y al menor y servicios. En cambio apenas el 0,07% está dedicado a servicios financieros e inmuebles.

“El 38% de la población afroecuatoriana no tienen vivienda, bien sea propia o arrendada. Pero la tenencia de la vivienda es mucho más dramática si se analiza la situación por sexo. Apenas el 15,3% de las mujeres afroecuatorianas posee una vivienda, en cambio entre los hombres este indicador supera el 47%”.

“La ECV revela que los indígenas y los afroecuatorianos son el sector que mayor porcentaje de viviendas con material irrecuperable poseen (36,4% y 21,5%). Por su parte, el hacinamiento de vivienda llega al 49% y al 38,8% respectivamente. Mientras que ambos grupos, indígenas y afros, registran el porcentaje más alto de los hogares que no disponen de suficiente comida para sus miembros con el 23%, en tanto los blancos poseen la tasa más baja con el 12%, siendo la media nacional del 15%”.

“De acuerdo con la ECV mientras 10 de cada 100 ecuatorianos posee algún tipo de seguro social, en los afroecuatorianos esta proporción es del 7 por 100, en cambio en los blancos es 12 por cada 100”.

CUADRO 8
ECUADOR: INDICADORES SOBRE RACISMO Y DISCRIMINACIÓN RACIAL, AÑO 2005
(En porcentajes)

Índice de prejuicio racial contra los afros		75,9
Reconocimiento de existencia del racismo		65,0
Responsabilidad directa personal sobre racismo		10,0
Percepción del racismo hacia los afros		88,0
Sector más responsable del racismo	Blancos	65,0
Discriminación laboral directa		6,0
Percepción de mejor trato según la piel		52,0
Mejor trato según la piel	Blancos	80,0
	Mestizos	6,0
	Indígena	1,0
	Afros	1,0
	No sabe	12,0

Fuente: Encuesta sobre discriminación racial INEC 2004. Elaboró: STFS-SIISE-SISPAE.

5. Anotaciones sobre condiciones sociales

Si bien la situación de pobreza en el Ecuador afecta gran parte de la población, el panorama se muestra más dramático al relacionar las condiciones de vida de los grupos étnicos. De esta forma, este grupo poblacional presentan las peores condiciones de vida, los niveles más bajos de escolarización con sistemas educativos inadecuados, una grave situación de desempleo, un mínimo acceso a los servicios sociales y una fuerte discriminación racial. El contexto de la pobreza que envuelve a los grupos indígenas y afroecuatorianos es un fenómeno que deviene de varios factores que van desde profundas raíces históricas de marginalidad que la nación desde su construcción ha tenido para estas comunidades, como la evidente exclusión por parte del establecimiento a la hora de ejecutar sus políticas económicas y sociales en beneficio del desarrollo de la república. Estas condiciones graves de exclusión son evidentes y se caracterizan además por: i) la falta de acceso limitado a servicios destinados a satisfacer las necesidades básicas de los hogares más pobres (tanto rurales como

urbanos), ii) niveles de ingresos inferiores a la cantidad mínima necesaria para obtener los alimentos, bienes y servicios básicos y; iii) la discriminación social y el estereotipo de origen étnico o racial.

La situación general de pobreza de los afroecuatorianos es preocupante, y mucho más estructural deberá serlo la de aquellos que se encuentran asentados en ambientes ecológicos frágiles, quienes no sólo presentan condiciones fisiológicas contrarias al desarrollo productivo, sino que además presentan climas propicios para incubar enfermedades tropicales que no se dan en ninguna otra parte de la nación. Estas comunidades por lo demás se asientan en lugares de difícil acceso con carencia de infraestructura de servicios públicos adecuados, y con limitadas oportunidades de educación, salud, empleo y recreación.

Las raíces de la pobreza estructural marcada en los afroecuatorianos devienen de la misma sobrevivencia a la trata trasatlántica como del período de la esclavitud y la manumisión, y estas se han cimentado aun más durante el período de incubación de la república, donde prevaleció un criterio nacionalista de tipo racial excluyente amparado en la ideología del mestizaje y el blanqueamiento como bases esenciales de la unidad nacional y por ende del desarrollo. Este contexto llega a agudizarse aun más con los efectos negativos provocados por la implantación de modelos macro económicos y sus respectivas políticas del desarrollo que privilegian el crecimiento de capital económico por encima del crecimiento del capital social de los ecuatorianos. De este modo, tanto en el Ecuador como en la región, las políticas de ajuste estructural, los efectos de la integración comercial y la apertura de mercados, han afectado severamente las condiciones de vida de los afroecuatorianos y han alterado sus niveles mínimos de ingresos.

Además del contexto nacional en que se desenvuelve la vida cotidiana de los afroecuatorianos, hay que tener en cuenta otros factores que han incidido negativamente en su desarrollo y que tienen que ver especialmente con la falta o insuficiente acceso a la tierra productiva y al agua como recurso indispensable tanto para el consumo como para el riego, la falta de crédito productivo, la débil formación del capital humano sumado a las altas tasas de analfabetismo y a los bajos niveles de ingreso escolar, la escasez de la inversión pública en infraestructura rural, la insuficiencia de servicios de apoyo al desarrollo, y la ausencia de un enfoque de equidad social y multicultural en los programas para el desarrollo de las zonas marginales urbanas y rurales.

Otro factor determinante en la condición de pobreza de los afroecuatorianos tiene que ver con las dificultades de discriminación que los mismos deben superar al momento de acceder al restringido mercado laboral y de empleo, tanto estatal como privado. Gran parte de la población económicamente activa de este grupo étnico ocupa lugares inferiores en la escala laboral y del ingreso salarial, donde muchos y muchas no tienen mayor opción que el servicio doméstico, la vigilancia, el trabajo de construcción, la carga de bultos en los puertos de embarques, y en lo más extremo la prostitución, el tráfico de drogas y la delincuencia.

En suma, son muchos los desafíos que el pueblo afroecuatoriano debe superar en términos de un mejor desarrollo. Desafíos que además de los descritos se resumen en la marcada exclusión social, la discriminación racial, el fraccionamiento excesivo de la propiedad agrícola, la desvalorización de la mano de obra campesina, las migraciones, la dificultad para el acceso al empleo y la vivienda con servicios sociales dignos. Estos, además de otros factores, se convierten en retos que las mismas comunidades a través de sus organizaciones de base y étnicas vienen demandando tanto al Estado como a la sociedad nacional, teniendo en cuenta el conjunto de derechos civiles, culturales, sociales, económicos y políticos que bajo la condición constitucional de “pueblo” tienen derecho los afroecuatorianos.

II. Marcos conceptuales y variables para la medición cualitativa y cuantitativa del pueblo afroecuatoriano

A. Principales conceptos referidos para la identificación de los afroecuatorianos

A continuación se hace una breve revisión de los conceptos sobre autoidentificación de los afrodescendientes en los censos y encuestas del Ecuador.

Se comienza por hacer una definición de los principales conceptos identitarios referidos a los afrodescendientes en el Ecuador.

Negros

Relativo a las personas o pueblos descendientes de africanos en América. La denominación obedece a rasgos de identificación socio racial de la persona, cuyas características básicas tienen que ver con la pigmentación de la piel y la constitución somática del cuerpo.

Desde el punto de vista político, la denominación de “negros” obedece a las comunidades descendientes de africanos que en el Ecuador son reconocidos como “pueblos” con un conjunto de derechos colectivos atribuidos en los artículos 56 y 58 de la Constitución. Dentro de la denominación “Negros” se agrupan otras formas socio raciales derivadas: mulatos, morenos, zambos, trigüeños, niches, prietos, cafecitos, entre otras.

El concepto de “negro” fue excluido de la constitución de 2008. Las organizaciones propusieron a la Asamblea Nacional Constituyente que se “suprima la palabra “negro”, como referencia al pueblo afroecuatoriano”. De acuerdo con los argumentos: “La razón es sencilla pero muy importante: Lo negro hace relación a lo racial; Lo negro es un rezago cultural e histórico del período colonial; Lo “negro” es asociado con lo negativo en nuestra cultura occidental”. En sustitución por el concepto de negro se propone el concepto de “afroecuatoriano”, en razón de que “Supera la connotación racial de las personas, y dimensiona el carácter étnico e identitario de la diáspora africana en el mundo. Supone el reconocimiento político de la influencia determinante que Pueblo Afroecuatoriano ha tenido en la constitución historia del país, de la nación y del Estado. Al dejar de

lado la connotación racial, supera la formulación semántica discriminatoria y formula una idea positiva de integración”.

Mulatos

Relativo a las personas negras descendientes de africanos mezclados socio racialmente con poblaciones blancas o mestizas. Su denominación se desprende del grupo socio racial genérico de “Negros”.

Mestizos

Categoría hegemónica socio racial, que pretende ser abarcadora de la identidad nacional ecuatoriana. Desde el punto de vista sociológico, lo mestizo alude a la combinación racial de blanco con indígena. Sin embargo dado que durante siglos el proyecto de identidad nacional se basó en esta categoría, lo mestizo termina siendo un término que trasciende lo racial y se convierte en un poderoso genérico de la ecuatorianidad. Visto así las cosas, lo mestizo sería un fenómeno fronterizo que recoge otras identidades socio raciales, incluso a los mismos indígenas y a los negros con todas sus derivaciones: mulatos, zambos, cholos, morenos, trigueños, canelas, montubios, etc. Esta categoría es realmente problemática, pues en un sentido de desarraigo identitario de indígenas y negros, es posible que muchos terminen identificándose como tales: mestizos.

Zambos

Relativo a las personas negras descendientes de africanos mezclados socio racialmente con poblaciones indígenas. Su denominación se desprende del grupo socio racial genérico de “Negros”.

Afrodescendientes

Denota a los descendientes de africanos que sobrevivieron a la trata esclavista en América, y abarca a todos los pueblos pertenecientes directa o indirectamente a la diáspora africana en el mundo. Por afrodescendientes se denota a todos los grupos socio racialmente identificados como negros mulatos, morenos, zambos, trigueños, niches, prietos, cafecitos, entre otras.

El concepto fue acuñado políticamente como característica de autoidentificación de los descendientes de africanos en América, durante la Conferencia Regional de Santiago de Chile, realizada entre el 5 y 7 de diciembre de 2000, preparatoria de la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, organizada por las Naciones Unidas en Durban, Sudáfrica, en el año 2001.

Por afrodescendiente del Ecuador o *afroecuatorianos* se comprende una categoría síntesis que recoge en extensión los conceptos socio racial de “negro” y “mulato”, los cuales se adoptaron oficialmente en las preguntas del Censo de Población y Vivienda de 2001.

Afroecuatorianos

Conjunto de comunidades y troncos familiares de ascendencia africana que viven en el Ecuador, tienen una identidad común, poseen una misma historia, comparten un territorio ancestral, virtual o imaginado, conservan una organización social, económica y política y su conformación y presencia es anterior a la creación de la república.

La categoría de “*afroecuatoriano*” se desprende del etnónimo afrodescendiente, que denota a los descendientes de africanos que sobrevivieron a la trata esclavista en las Américas, así mismo busca abarcar a todos los pueblos descendientes, directa o indirectamente de la diáspora africana en el mundo, además comprende una doble adscripción o pertenencia del sujeto: tanto a las raíces africanas “afro” como a la nación ecuatoriana.

Comunidad negra

Es la unidad básica donde se desarrollan y reproducen todas las prácticas culturales que caracterizan al pueblo afroecuatoriano. Se conforma por el conjunto de troncos familiares asentados

en un territorio urbano o rural donde se posee una cultura, se comparte una historia, se conservan costumbres y de mantiene una conciencia de identidad propia.

B. Marco epistémico de la variable censal de “afrodescendiente” y/o “afroecuatoriano”

A continuación se profundiza el marco epistémico y sociológico que involucra el concepto de afrodescendientes en las políticas censales de América Latina. Se intenta contextualizar el marco sociológico que podría orientar la pregunta de autoidentificación étnica afrodescendiente en la próxima ronda censal de 2010: ¿Cuándo hablamos de afrodescendientes exactamente a qué nos referimos?; ¿Qué implica la denominación de población negra, comunidad negra o pueblo afrodescendiente?; ¿Es lo mismo en los censos hablar de “negros”, “mulatos” o “afroecuatorianos”, “afroperuanos” o afrocostaricense”?

Las investigaciones acertadas de Fabiana Del Popolo (2008) acerca del proceso de autoidentificación de los afrodescendientes en la ronda censal de 2000 nos muestra una variedad de maneras de identificar o de definir el carácter identitario de estas poblaciones. Se diría que de manera arbitraria o planificada se combinaron categorías sociológicas raciales y étnicas con el objetivo de precisar la identidad cultural de los afrodescendientes en las boletas censales. Así en algunos países de aludió al concepto “negro”, en otros se mencionó “comunidad negra”, “raizal”, “afroecuatoriano”, etc. Combinando categorías sociales de tipo racial con étnicas, poniéndolas en el mismo plano conceptual o intentando fundirlas en un solo marco epistemológico y conceptual.

Estos problemas aunque sencillos tienen una raíz complicada. El origen de todo esto está en la forma como las ciencias sociales en la región han tratado el tema afroamericano. El sesgo indigenista y el racismo científico en que disciplinas como la sociología y la antropología se han desarrollado, le han negado un papel importante a la objetivación del fenómeno afrodescendiente. Son contados los autores afro americanistas y los que han intentado definir con celeridad conceptos concretos acerca de la realidad cultural afrodescendiente.

1. La construcción epistemológica del fenómeno afrodescendiente

Al revisar el catálogo bibliográfico de las ciencias sociales sobre el fenómeno afrodescendiente y sus expresiones culturales se encuentran sorpresas. La primera son los abundantes volúmenes de artículos y libros que desde los años noventa hacen referencia al tema afro. El interés de investigación del fenómeno de la “cultura negra o afrodescendiente” ha aumentado de manera creciente en comparación con las décadas anteriores, caracterizadas por la marginalidad e invisibilidad de este tipo de estudios.

La historia de las ciencias sociales en la región ha tomado el fenómeno de la *afrodescendencia* bajo una trayectoria de invisibilidad. Ya la doctora Nina Friedemann (1988) había advertido que las ciencias sociales habían ocultado la alteridad epistemológica de los estudios de “negros”. Por ejemplo, en el caso se considero “que estudiar “negros” no era antropología” (Friedemann, 1984: 589).

El interés de objetivación de lo negro se obstruía no sólo por el racismo científico imperante, sino por la hegemonía de una ideología del mestizaje que dominaba las burguesías locales y que sólo aceptaban a la indigenidad como un fenómeno incuestionable de etnicidad, y por tanto digno de objeto de estudio científico.

En suma, la construcción epistemológica del *negro* en el campo científico social de la región ha tenido que superar su mayor dificultad: la objetivación del concepto “negro” o “afrodescendiente” como algo relevante y digno de estudio de las ciencias sociales.

Sin embargo en algunos países como los Estados Unidos, el Brasil y Cuba, desde comienzos del siglo XX, con el fortalecimiento de la antropología cultural, los estudios sobre la afrodescendencia

comenzaron a tomar relevancia. En Cuba se destacó Fernando Ortiz (1905 hasta 1965). En el Brasil, Nina Rodríguez (1899 a 1935). En los años treinta, en los Estados Unidos surge la obra de Merville Herkovitz (1938-1941) quien habla de la retención cultural o supervivencia de rasgos africanos en América a partir de la difusión. En 1933, en el Brasil, Gilberto Freyre (1933) desarrolla conceptos como el de *miscegenación* que da a entender que la población brasilera se conformó de la mezcla de tres tendencias étnica. Se acuña el mestizaje y la democracia racial como paradigma de la identidad nacional.

En 1967 se publica la obra “Américas negras” del etnólogo francés Roger Bastides, quien propone un modelo de surgimiento de nuevas creaciones culturales africanas originarias en América. De este modo podrían identificarse cuatro formas de nuevas de culturas negras americanas: 1) Las sociedades cimarronas, que se formaron en países como Guyanas, Surinam y Jamaica, y donde los rasgos más característicos serían los sistemas de parentescos y de organización social; 2) Las sociedades afroamericanas o de culturas religiosas con correspondencia explícita en las deidades africanas sincretizadas en santos católicos; 3) las sociedades indio-negras que se formaron a partir de sistemas sociales híbridos como los garifunas y los misquitos de Centroamérica; 4) Las sociedades negras, que como las del Pacífico colombo ecuatoriano no presentan rasgos africanos explícitos, pero se diferencian notablemente de los blancos y de los indígenas.

De la misma manera aparecen Sydney Mintz y Richard Price (1976), Norman Whitten (1967, 1974) y Nina S. de Friedemann (1984). Se estudian los fenómenos de los modelos adaptativos de las comunidades negras respecto a sistemas económicos, parentesco, ritual fúnebre, música y religión. En suma: hasta aquí, la construcción antropológica afrodescendiente en las ciencias sociales, en su primer momento, tuvo que ver con el problema de la *episteme genética del negro*, basado en la búsqueda de rasgos africanos existentes en las sociedades afroamericanas a partir del difusionismo.

Estos rasgos perviventes fueron explicitados por autores colombianos como Nina S. de Friedemann y Jaime Arocha, quienes analizando las culturas negras del Pacífico y el Caribe colombiano intentaron buscar “huellas de africanía” como elemento conector entre África – América. Buscando tales huellas, Arocha (2004) acuña el término de afrodescendientes, tomado de la socióloga afrobrasileña Sueli Carneiro, para dar el salto de “cultura negra” a “cultura afrodescendiente” como una nueva construcción epistémica de una fusión cultural que define expresiones culturales africana y americana en la identidad de los negros de la región.

2. Diáspora africana: el comienzo de la deconstrucción epistémica

Hoy en día, con los estudios posmodernos sobre el fenómeno cultural de los descendientes de africanos en América ya es posible precisar más la naturaleza epistémica de la afrodescendencia. Estos nuevos estudios han dado saltos conceptuales interesantes. Dejan de lado los clásicos paradigmas interpretativos de la cultura negra basados en modelos de “continuum culturales africanos”, “sincretismos” y “huellas de africanía”.

Desde finales del siglo XX nos aproximamos a una visión más global y compleja de los que puede interpretarse como “cultura negra” o cultura afrodescendiente”. Y lo más interesante de estas nuevas lecturas es su inspiración émica, o visión propia de los mismos intelectuales afrodescendientes, que pretende sacudirse de los esencialismos y narrativas colonizadoras para avanzar en construcciones político epistémicas consecuentes con los desafíos políticos que enfrentan las mismas comunidades.

La nueva entrada, desde un punto de vista de ruptura epistémica, la inaugura el maestro Manuel Zapata Olivella, quien invita a comprender el fenómeno de la cultura negra desde una mirada global de la diáspora africana. Este llamado constituye el mayor desafío gnoseológico que puedan plantearse a un pueblo que por siglos fue subalternizado y blanqueado por una ideología del mestizaje, la misma que como se ha dicho anteriormente negó los aportes históricos, étnicos y culturales a la construcción de la identidad latinoamericana.

Algunos autores precisan el concepto de “diáspora africana” como un fenómeno que alude a la dispersión de la gente de África y su cultura a través del mundo. Sin embargo al hablar

contemporáneamente de “diáspora africana” se hace referencia a ese gran fenómeno ocurrido desde el siglo XV con la trata negrera trasatlántica y la invención de las Américas. Es decir la diáspora africana deviene con el surgimiento de la modernidad euro occidental, inaugurada con el descubrimiento del Nuevo Mundo. Desde la visión de Agustín Lao Montes, la diáspora africana surge en medio de ese espacio geopolítico del poder colonial – moderno – capitalista que caracterizó a la hegemonía europea desde 1492 (2006:74).

3. El Atlántico negro: el espacio geopolítico del surgimiento de la cultura afrodiáspórica

Siguiendo con Lao Montes, a partir del siglo XV Europa inaugura una nueva forma de poder colonial. Esta se basó en la esclavitud africana, en la dominación de los pueblos amerindios, en el surgimiento del capitalismo mercantil y en la imposición de ideologías raciales. Esta nueva forma de poder se sustentó en la superioridad de la raza blanca y en el carácter civilizatorio de la cultura europea.

Este proyecto de dominación colonial europea tuvo su propia geografía del poder delimitada por el triángulo trasatlántico entre Europa, África y América. Y de acuerdo con Lao Montes dicho espacio territorial se convirtió en el escenario geopolítico donde surgieron nuevos pueblos, nuevas formas de identidad e intersubjetividad. Siendo una de ellas la cultura negra o afrodescendiente.

El intercambio en el Atlántico no sólo dio lugar a un nuevo sistema económico y político de dominación, sino que implicó migraciones masivas y concurrencia de diásporas globales, y como consecuencia de ello surgen identidades locales y formaciones translocales.

Producto de este entramado, la diáspora africana crea la cultura negra, quien según Livio Sansone (2002) surge en medio del intercambio triangular de símbolos, ideas y narrativas culturales entre África, América y Europa. La diáspora africana así germina en medio de una poderosa área transnacional, multi religiosa y multi lingüística, llamada por Paul Gilroy (1993) como “Atlántico negro”.

4. La invención de lo “negro” como categoría colonial racial

La cultura negra o afrodescendiente en las Américas se configuró bajo poderosos marcadores raciales identitarios. El color de la piel, la raza y el mestizaje fueron los principales rasgos.

El proyecto de identidad que las elites locales impulsaron para construir sus modelos de estados naciones, se basaron en tres categorías básicas: raza, etnicidad y nacionalidad. Las tres tuvieron como objetivo la esencialización y naturalización del sujeto. Y principalmente desde la raza se construyeron identidades y entidades que con el tiempo sirvieron de sustrato común para la cultura hegemónica de la modernidad capitalista euroamericana.

Al hablar de raza se alude a estrategias de jerarquización social ligadas a la explotación del trabajo, a la conquista de pueblos y a desarraigos culturales. En este contexto de la modernidad colonial se crean nuevas categorías globales de dominación de los sujetos dominados. Es así como la categoría racial de “negro” e “indio” se imponen para homogenizar y agrupar distintas identidades locales (pueblos y naciones) tanto de África como de América para ser sometidos por el poder colonial.

Lo negro alude entonces a una narrativa de dominación y homogenización del sujeto africano (batu, fon, ewe, mandinga, congo, zape, etc.) dentro del discurso racial colonial. Lo “negro” se situó en la base inferior de la pigmentocracia. Ser negro significó ocupar un sitio de exclusión dentro de la jerarquía social. Lo que contrastaba con lo “blanco”, símbolo del poder, la ciudadanía, la civilización y la valoración de un espíritu positivo.

Pero la construcción social del negro no sólo anuló la capacidad humana del africano y sus descendientes, sino que contradictoriamente en medio de la ideología liberal de la igualdad se le negó la ciudadanía.

Al devenir la filosofía liberal romántica, gracias al racismo científico imperante en el periodo de construcción de los estados nacionales, el discurso identitario pese a que se basó en el paradigma del mestizaje como el símbolo marcador de la identidad nacional, lo que se buscaba era imponer el blanqueamiento como la meta máxima para adquirir la ciudadanía. De allí que es bastante comprensible aquella sentencia de Frantz Fanon, al intentar explicar la tragedia psicológica del negro enajenado y colonizado: “el problema del negro es el blanco”, o dicho de otro modo, el problema de la ciudadanía del negro es alcanzar la ciudadanía del blanco. Para el negro, convertirse en ciudadano es blanquearse, subir por la escalera del orden racial estatuido, el mismo que se configura en medio de una estructura social racializada de tipo piramidal, que ubica al blanco en la posición social de privilegio ciudadano y humanidad civilizada, luego en un escala intermedia hacia abajo se ubica al mestizo, un concepto racial ambiguo que abraza a todo aquel que se define no indio y no negro, pero que tampoco es blanco, es decir lo mestizo es un concepto fronterizo abarcador de toda combinación racial que tenga tendencia de mejoramiento de la raza o de blanqueamiento: mulato, mulato claro, tercerón, cuarterón, moreno, trigüeño, canela o blanco-mestizo. Al final de la estructura del orden racial se sitúa el indio o indígena, un ser inferior pero posible de civilizar, un ciudadano de segunda clase que habla a través de ventriloquias o protectores de indios, un ser racializado que para alcanzar su humanidad entera deberá blanquearse. Ya en la base excluida de la pirámide del orden racial está el negro, el esclavo, el no ciudadano. La única redención del negro para la ciudadanía será mejorando la sangre y blanqueando la piel a como dé lugar.

5. Caracterización de lo afrodescendiente

El concepto de afrodescendiente es usado hoy en día como una nueva forma de expresión identitaria de las poblaciones de la diáspora africana en América. Ya lo hemos dicho, significa una ruptura epistemológica con el concepto racial colonial de “negro”. El uso de afrodescendiente comenzó a tomar fuerza en el año 2000, cuando las organizaciones sociales de la diáspora se movilizaron en torno a la preparación de la III Cumbre Mundial contra el racismo. De acuerdo con Romero Rodríguez, en Santiago de Chile, donde se realizó la conferencia regional preparatoria, “entramos negros y salimos afrodescendientes” (2003). De manera sencilla este concepto en términos sociológicos alude a la politización de la identidad de la diáspora africana y a la construcción autodeterminada como pueblo. Por tanto, se entiende por “afrodescendiente” a todos los pueblos y personas descendientes de la diáspora africana en el mundo. En América Latina y el Caribe el concepto “se refiere a las distintas culturas “negras” o “afroamericanas” que emergieron de los descendientes de africanos, quienes sobrevivieron a la trata o al comercio esclavista que dio en el Atlántico desde el siglo XVI hasta el XIX” (Antón, 2007a).

6. Proceso de construcción de la cultura afrodescendiente

Nuestro argumento defiende que la cultura afrodescendiente en las Américas se ha construido como una expresión identitaria colectiva bajo matices y condiciones muy diferentes a otras expresiones como los indígenas y mestizos.

La cultura afrodescendiente se conformó en medio de un proceso histórico de largo aliento, mediado por circunstancias propias de esclavización, la colonización y la exclusión que han durado ya medio milenio. De acuerdo con Jesús Chucho García, lo que hoy se conoce como “cultura afroamericana” o “cultura afrodescendiente” de las Américas y el Caribe es “resultado de un largo proceso de conservación, recreación y transformación de acuerdo a las condiciones socio históricas y económicas que les ha correspondido vivir” a los hijos de la diáspora africana en las Américas (2001:49). Visto así las cosas la cultura afrodescendiente representa una complejidad socio histórica enmarcada en fenómenos de la larga duración (Eliás, 1997) caracterizados por lo que Manuel Zapata Olivella denomina “rupturas y continuidades”. Rupturas por cuanto el comercio negrero, la trata trasatlántica y el régimen esclavista le significó al africano un rompimiento violento y doloroso con sus raíces y su propia socio génesis. Continuidad, en tanto, pese a todo, el africano tuvo la suficiente creatividad para re-crear una nueva civilización en América a partir de los legados ancestrales. De allí

que Rogers Bastides identifique la cultura afroamericana dentro de un contexto neorético que se alimentó con sincretismo de distintas cosmovisiones o distintas expresiones culturales, como se reseñó al principio.

Según García, dentro del proceso de larga duración que significó la cultura afrodescendiente en América, hubo dos características esenciales: la resistencia y la autoconciencia. “La africanía resistió dignamente en un acto de cimarronaje silencioso, buscando mecanismos de sobrevivencia”. Este fenómeno obligó a romper con la conciencia ingenua y colonizada, para asumir una conciencia crítica y decolonial, la misma que sería la semilla para la revaloración cultural, la búsqueda de la libertad, la conquista de la ciudadanía, la politización de la identidad y luego la lucha frontal contra el racismo y la pobreza. Este fenómeno de la doble conciencia ya fue matizado por W.E.B. Dubois, quien explicó que los sujetos afrodescendientes dada su condición subalterna, en la búsqueda incesante de la inclusión social, deben argumentar su pertenencia tanto a la nación donde ha nacido, como a su pertenencia cultural de donde han provenido: África. La doble conciencia reivindica una condición hemisférica de la búsqueda de la igualdad ciudadana en medio de la diferencia cultural.

El carácter de doble conciencia del afrodescendiente le exige romper con la dominación colonial pero sin olvidar el oprobio del pasado. De allí que recordar la esclavitud, más que la catarsis de un hecho traumático, para los afrodescendientes tiene un significado político. De acuerdo con J. Le Goff (1991), recordar la esclavitud involucra un problema de conciliación y reparación. Y para los afrodescendientes esto es una cuestión clave. Al menos ya Stuar Hall lo había planteado: retomar la memoria como un elemento clave de la cultura posee ciertas intencionalidades.

7. La categoría de “pueblo afrodescendiente”

Gracias a los procesos de politización de la identidad cultural, las poblaciones negras desde el discurso de sus líderes y elites intelectuales han asumido el nuevo concepto de afrodescendientes, y con ello fortalecen un proceso de etnización, que les permite autodeterminarse como un pueblo compuesto por comunidades afrodiaspóricas que comparten características étnicas y culturales comunes. La condición de pueblo alude a una condición política y sociológica, que les ha permitido a los indígenas conquistar reivindicaciones de derechos colectivos sustentados jurídicamente dentro del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de otros instrumentos jurídicos internacionales vinculantes con los países en los cuales son ciudadanos.

Precisamente la definición de pueblos que establece el Convenio 169 para los pueblos indígenas se recoge para el caso afrodescendiente, por cuanto ellos también se auto proclaman como pueblos, “cuyas condiciones sociales culturales y económicas les distingan de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial. Igualmente son pueblos por “el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conserven todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”. Además, de acuerdo con el Convenio 169, los afrodescendientes se definen étnicamente, dado que poseen “conciencia de su identidad”. Esta conciencia de identidad, conlleva a que los afrodescendientes reivindiquen un carácter de grupo étnico, y por tanto busquen conquistar reivindicaciones políticas étnicas, como los derechos colectivos al territorio, a la identidad cultural, a la consulta previa e informada, entre otros derechos.

C. Debate sobre la raza y la etnicidad: los paradigmas conceptuales para la identificación afrodescendiente

Ahora se discute sobre las nociones de raza y etnicidad como los ejes movilizados de los procesos de identidad política de los afrodescendientes, los mismos que se ha constituido en los paradigmas para autoidentificación de estas poblaciones en los instrumentos censales de distintos países de la región.

A partir de los años noventa, pero con mayor énfasis a principio del siglo XXI, la política pública de los estados nacionales declarados como multiétnicos o pluriculturales comienza a incorporar en sus instrumentos estadísticos la variable de autoidentificación étnica para pueblos y comunidades afrodescendientes.

La gran discusión giró en torno a cómo identificar en la boletas censales a los hijos de la diáspora africana en las Américas. La cuestión era utilizar una conceptualización, metodología y técnica adecuada que permitiera abarcar con suficiencia a la identidad afro, de manera distinta a la indígena, ya que en este caso adscripción de la lengua, el asentamiento rural y la vestimenta eran factores menos problemáticos a la hora de la identificación censal.

En países como Colombia, el Brasil y el Ecuador, la discusión sobre la manera correcta de identificar la población afrodescendiente pasó por el debate al tema de la raza y la etnicidad⁶. Se trata de conceptos centrales en la construcción de los movimientos sociales de grupos afrodescendientes, tanto de América como de Europa. En efecto, en la época contemporánea, diversas organizaciones, intelectuales, activistas, redes comunitarias y demás actores afrodescendientes, alrededor de los discursos sobre raza, etnicidad, e incluso identidad, han construido estrategias de poder y movilización. Bajo estos paradigmas, sus acciones colectivas, demandas y propuestas sociales han logrado interesantes efectos tanto en la cultura política como en las políticas culturales de los estados nacionales. En países como los Estados Unidos, el Brasil, el Ecuador y Colombia, por ejemplo, ciudadanos pertenecientes a la diáspora africana respaldándose en autoafirmaciones sobre su condición étnica y racial han demandado al establecimiento logrando para su beneficio e interés políticas públicas específicas. Han logrado acciones que buscan potenciar condiciones particulares de desarrollo cultural, económico, social, territorial y político.

Dada la importancia de los conceptos de raza y etnicidad dentro de las estrategias de identificación censal adoptadas para los afrodescendiente, más que buscar definiciones se pretende subrayar sobre los marcos epistémicos que han posibilitado la construcción conceptual de los mismos. Nuestro argumento central tiene que ver con que tanto la raza como la etnicidad no son categorías fijas. Son categorías sociales. Más bien responden a los contextos políticos de la historia de las ideas, del conocimiento institucionalizado y de las prácticas sociales.

Para sustentar nuestra hipótesis se construyen varias preguntas: ¿Cuándo hablamos de raza y etnicidad en el contexto afrodescendiente, exactamente a qué nos estamos refiriendo?; ¿Cuáles han sido los principales derroteros contextuales que le han dado consistencia a los términos?; ¿la raza y la etnicidad en realidad se han constituido en los soportes de movilización de los afrodescendientes?; ¿Cómo el desarrollo de las ciencias sociales ha estado ligado a la connotación social y política de los términos?

⁶ En el censo de 1993 en Colombia se optó por el tema racial aludiendo a la “comunidad negra”, mientras que en el Ecuador (Censo de 2001) se combinaron las concepciones raciales con étnicas (mulatos, negros o afroecuatorianos). Los resultados fueron diversos y controversiales. En la cuarta parte de este escrito se analizan con profundidad.

1. Etnia, etnicidad y grupo étnico

¿Qué es una etnia? Para Angel Aguirre (1982), el término etnia se refiere a “*un grupo humano que comparte una cultura y cuyos miembros están unidos por una conciencia de identidad común establecida históricamente*”. Según Cristian Cross (2000), este vocablo a finales del siglo ha tomando fuerza en el discurso antropológico y político, dado los acontecimientos de tipo cultural que en todo el planeta se han visto. Nos referimos a brotes y movimientos de tipo sociocultural que en algunas regiones han logrado desestabilizar las situaciones internas de los estados nacionales.

La palabra etnia (que denota a grupo étnico o etnicidad) fue utilizada por la etnología y la antropología cultural ante la necesidad de sustituir el concepto popular de “raza”, que de manera estrecha y con una visión colonialista buscaba determinar grupos humanos cuya principal característica de identidad fuera la pigmentación y los rasgos físicos de las personas. Ante la poca aceptación del concepto *raza* como noción simple de determinación biológica del comportamiento humano, la antropología cultural amplía el concepto de etnia hacia el cúmulo de rasgos culturales de tipo general que especifica un grupo humano. La etnia implica distinguir no sólo identidad racial sino que se desarrolla de manera más amplia teniendo en cuenta costumbres, creencias, cosmovisión, noción idiomática o dialectal y simbólica compartida.

Según el antropólogo Jairo Muñoz (1994), “la identificación de un grupo étnico permite conocer los límites de la homogeneidad poblacional en términos culturales, especialmente en sociedades plurales”, es decir que la palabra etnia, atribuidas a sociedades complejas, es usada para designar una gran variedad de grupos humanos, que a veces constituyen agregados de población que conforman comunidades locales.

Lo étnico en estos términos no supone homogeneidad de clases u homogeneidad política y económica de un grupo. Este término sólo permite una redefinición de la identidad de un grupo que comparte rasgos propios de sentido de pertenencia al colectivo y a un territorio. Es decir que una etnia dentro de sí tiene sus propias diferenciaciones de tipo social, económico y político, pero a su vez mantiene una fortaleza como grupo cultural, tanto hacia dentro como hacia fuera. De este modo, según Peter Wade (1996), el elemento que permite la cohesión interna y a su vez la diferenciación externa es la identidad étnica, que se expresa como la conciencia de ser y de pertenencia del grupo y que lo manifiesta por medio de un determinado modo de comportamiento, formas de habla, unas determinadas formas de apropiación territorial, etc.

Ahora bien, lograr la identidad étnica de un grupo cultural implica, en términos de Norbert Elías (1997), un proceso de larga duración que se desenvuelve a través de la psicogénesis y socio génesis de los pueblos. Además para la cimentación de la etnicidad se requiere, según lo afirma Christian Cross, un proceso de construcción sociológica y política del discurso étnico. Es decir que para que un grupo cultural se auto identifique como “etnia” es necesario un complejo camino de madurez, educación y integración. En efecto, Rodolfo Stavenhagen (1992) considera que los grupos étnicos son el resultado de un histórico proceso de reconstrucción de identidad como grupo cultural. “que permite a las sociedades indias re elaborar y proyectar al futuro un patrimonio étnico”.

Stavenhagen considera que las etnias son grupos culturales basados en estructuras sociales que a su vez comparten relaciones e instituciones sociales, donde igualmente se distinguen factores subjetivos y objetivos. Por factores objetivos se entienden la lengua, la religión, los rasgos fenotípicos o biológicos de la población, un determinado modo de producción, etc. Mientras que por factores subjetivos se comprende a la conciencia de identidad, la cosmovisión, los valores y la ética cultural.

Además de estos factores característicos, las etnias en su proceso de construcción como pueblo o como grupo étnicamente diferenciado sufren distintos procesos de cambios constantes y dinámicos que demoran períodos de tiempos prolongados. En palabras de Marcelo Cracamgnani (1988), la reconstrucción étnica es un “proceso de larga duración, plurisecular, que re elabora constantemente los elementos prehispánicos a la luz de los elementos internos y de los elementos condicionales de las sociedades indias”.

Además de lo anterior, el proceso de construcción étnica atraviesa por factores que inciden negativamente en la oportunidad que un grupo sociocultural pueda autodeterminarse, y estos factores

son de tipo externos que tropiezan en la colectividad en la medida en que se dan relaciones asimétricas con otros grupos culturales generalmente dominantes y mayoritarios. Manuel Ortega Hegg (1997) identifica estos elementos y los ubica categóricamente en tres espacios: la desigualdad, la opresión y el problema de identidad (aculturación), donde el primero se refiere a la falta de garantía de un grupo al acceso de la igualdad de oportunidades dentro del organismo estatal, el segundo fenómeno referido a la minusvalorización en el ejercicio de derechos, y finalmente el tercero que tiene que ver con aspectos necesarios para mantener su propia especificidad cultural.

2. Raza

Al analizar el contexto de la etnia o el pueblo, grupos étnicos y etnicidad, necesariamente habrá que hacer mención del concepto "raza" como fenómeno asociado y cuyo uso histórico ha sido más generalizado y determinante en el momento de identificar un pueblo o grupo étnico o "minoría cultural" (Wieviorka, 2003). En efecto, la concepción de "raza" se mantuvo hasta el siglo XIX con el objetivo de caracterizar o clasificar los seres humanos, teniendo en cuenta argumentos biologicistas y determinantes de rasgos genotípicos y fenotípicos de las poblaciones.

El uso indiscriminado de este concepto conllevó a la justificación "científica" de actuaciones ideológicas cultivadas por culturas dominantes que justificaban la hegemonía y explotación de unas sociedades sobre otras, dado una supuesta "existencia de razas superiores" que "naturalmente" tendrían mayor capacidad de adaptación y atributos de dominación, mientras que otras eran sustancialmente inferiores. Estos planteamientos justificaron, en su momento, episodios traumáticos como la esclavización, el colonialismo y el exterminio de grandes pueblos como los africanos y los judíos. Afortunadamente, los adelantos científicos sobre la naturaleza del *homo sapiens sapiens*, permitieron rebatir estos argumentos falsarios, dejando claro que desde la genética los seres humanos comparten un mismo genoma humano y una misma cadena de ADN. Sin embargo aun en la humanidad el uso del término "raza" se usa indistintamente como concepto atribuible para justificar diferencias sociales y desigualdades políticas y económicas que históricamente han existido entre muchos pueblos. Así la raza hoy día se codifica como estereotipos y prejuicios que permean las relaciones sociales y que se expresan en el racismo.

3. Diversidad, multiculturalismo e interculturalidad

En el contexto de las sociedades modernas y democráticas no es posible hablar de raza y racismo sin aludir al fenómeno de las diferencias culturales entre los ciudadanos (Wieviorka, 2003). Nos adentramos entonces al fenómeno del multiculturalismo y la interculturalidad (Kymlicka, 1996).

De acuerdo con Néstor García Canclini (2000), el multiculturalismo, antes que todo, es entendido como un nuevo rostro de la modernidad occidental, o quizá una expresión primigenia de su posmodernidad. En todo caso se trata de una idea referida a las diferencias culturales y étnicas que comprometen al proyecto identitario de muchos estados nacionales y que además está acentuado por los procesos de globalización y de debilitamiento de las fronteras, que de alguna manera han estimulado corrientes migratorias de áreas urbanas o rurales o bien de tipo transnacional dentro de los mismos Estados. De todas formas, este enfoque multicultural se contraponen al modelo asimilacionista y homogeneizante que, frente a las presiones de la globalización, busca que las minorías culturales o étnicas abandonen sus valores y tradiciones y se integren a la cultura mayoritaria o hegemónica.

En términos generales, el enfoque multiculturalista, siguiendo a Taylor (1993) persiguen el reconocimiento de diferentes expresiones culturales que coexisten o han coexistido de forma asimétrica dentro de un Estado nacional y, por tanto, exige el respeto a esas diferencias y formas culturales diversas de ver y entender el mundo y la sociedad. De modo que en esencia, el multiculturalismo es relativo al re-conocimiento a las manifestaciones de diversidad étnica, de pluralismo cultural y de la presencia de distintos códigos culturales y cosmovisiones dentro de un territorio. Se trata por tanto de una concepción que exige la puesta en marcha de un discurso y de una práctica incluyente que a demás de re-conocer, asume medidas y estrategias de fomento a la organización social y pública de un Estado o de una nación en virtud de ese pluralismo.

Es vital reconocer que este enfoque multicultural, que está muy en boga en las sociedades latinoamericanas, ha sido sometido a exámenes críticos, a replanteamientos necesarios por cuanto, en ocasiones, han prevalecido posiciones revisionistas que ven en el multiculturalismo una amenaza que podría conducir hacia la ruptura de la unidad nacional de los Estados, y en la misma forma podría llevar a la radicalización de las diferencias, conducir al extremo de “culturizar las desigualdades” o en su defecto, impulsar el divisionismo y la fragmentación en lugar de la "unidad en la diversidad". De modo que estas posiciones polarizantes han permitido que el enfoque multicultural sea desplazado hacia nuevos enfoques paradigmáticos de la diversidad cultural, tal como el interculturalidad y el interculturalismo.

La interculturalidad, en sentido estricto, es un concepto antropológico aun en proceso de concreción epistemológica y por lo tanto su definición está en construcción. Se trata de un concepto que se adapta para satisfacer necesidades en diferentes naciones multiétnicas que buscan una propuesta que permita una salida racional a los problemas de conflictos interétnicos entre los grupos culturales inmigrantes y la cultura dominante. Sin embargo, la naturaleza y significación de la interculturalidad hoy día está sometida a planeamientos pluralistas que armonicen las relaciones sociales entre actores culturalmente diferenciados, en el contexto de los Estados liberales, democráticos, cuya nación se ha definido desde el ámbito de lo pluricultural.

4. Identidad, modernidad y grupos étnicos

Recapitulando, los grupos étnicos, en especial indígenas y afrodescendientes, hoy en día, como muchos pueblos del mundo, se desenvuelven en medio de un paradigma contemporáneo cuyas tendencias apuntan a un orden mundial que impone el contexto hegemónico de la globalización. Este contexto se inscribe dentro del proyecto neoliberal y crea una estructura institucional donde las relaciones socioculturales se determinan por una multiculturalidad que propenden por el intercambio, la apertura y el comportamiento de regímenes identitarios generales.

A este contexto de integración cultural, o “hibridación de identidades culturales” como lo denomina García Canclini (1995), al tiempo se le contraponen de manera dialéctica el resurgimiento de nuevas formas culturales, de nuevas visiones que buscan la protección de una identidad propia, una visión del mundo diferente capaz de sobrevivir a la homogenización cultural del planeta. En este contexto, emergen los indígenas y afrodescendientes de las Américas, quienes buscan adaptarse a la globalización y construir un proyecto alternativo de modernidad, basados en su identidad cultural de acuerdo a sus trayectorias históricas y sus símbolos e imágenes cohesionadoras. Se trata de un proyecto que les permita legitimarse entre sí, revestirse de símbolos propios que en últimas sirvan como estrategia propia de modernidad.

Por tanto, la identidad se conceptualiza como la unidad de ciertas características sociales y humanas compartidas por un grupo que se ve en la obligación instintiva de sobrevivir a toda costa. Igualmente, es importante recalcar que el concepto no es una categoría acabada sino elástica y en permanente construcción. Para Peter Wade (1997), la identidad se logra concretar mediante proyectos de largo plazo, por tanto ella posee importancia en la medida en que está conectada a una trayectoria histórica de un grupo cultural que responde a determinadas concepciones de vida y de universo.

La construcción de la identidad es un fenómeno tan complejo que para desmenuzarla hay que verla no sólo desde la esfera de lo grupal, sino desde una esfera eminentemente personal, pues ella también es considerada una opción individual del sujeto en medio de los imaginarios compartidos de su colectividad. De este modo, para Anthony Smith (1997), un individuo puede desarrollar su propia identidad a través de la construcción de múltiples facetas o roles identitarios, tales como el rol de la religión, de la política, de la familia, de la profesión, pese a que dichas facetas puedan partir de un centro común: la historia, la religión, la lengua, el territorio, el género, etc.

De otra parte, tenemos que la identidad como vehículo de posibilidades, de opciones de vida de una colectividad conduce a que un grupo perfile su propia noción de dominio y de autodeterminación. Es decir, que por medio de ella y de su discurso es posible encontrar todo un panorama que actúa como fundamento de acciones políticas de los grupos culturales, pues para ello la noción de identidad le

permite darle trascendencia y contenido político a sus acciones culturales, definidas como estrategia de sobrevivencia en medio de los afanes de la modernidad y la globalización.

D. Los afrodescendientes en América Latina

Sobre el número de afrodescendientes en América Latina aun no existe un dato estadístico global confiable, esto por cuanto muchos países no han incorporado la variable étnica en sus estudios censales, mientras que en otros sólo existen aproximaciones cuestionables. Sin embargo, la CEPAL ha hecho estimaciones importantes, en especial en los estudios de Bello y Rangel (2000) y Fabiana Del Popolo, donde combinan las variables negras y mestizas (mulatas).

CUADRO 9
POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
(Por mil)

País	Población total país	Población afrodescendiente	Porcentaje total de la población afro
Antigua y Barbuda	65	58	90
Argentina	37 813	N/A	N/D
Bahamas	300	255	85
Barbados	277	249	90
Belice	232	72	31
Bolivia (Estado Plurinacional de)	5 685	2	0,04
Brasil	169 799	76 419	45
Chile	15 499	N/A	N/D
Colombia	40 262	10 562	26
Costa Rica	3 810	73	2
Cuba	11 224	6 959	62
Dominica	74	72	97
República Dominicana	8 721	7 326	84
Ecuador	12 337	1 234	10
El Salvador	6 354		N/D
Guayana Francesa	182	120	66
Grenada	89	85	95
Guadalupe	436	392	90
Guatemala	13 314		N/D
Guyana	698	316	45
Haití	7 064	6 710	95
Honduras	6 560	131	2
Jamaica	2 680	2 247	98
México	103 400		N/D
Nicaragua	5 024	452	9
Panamá	2 882	403	14
Paraguay	5 884		N/D
Perú	26 749	1 337	5
Saint Kitts y Nevis	43	42	98
S. Vicente y las Granadinas	116	99	85
Santa Lucía	160	154	96
Suriname	436	179	41
Trinidad y Tobago	1 164	674	58
Uruguay	3 386	135	4
Venezuela (República Bolivariana de)	22 803	2 280	10
Total	515 522	80 420,7	15,6

Fuente: Cifras de los afrodescendientes según el Informe de la Consulta Interagencial sobre Afrolatinoamericanos, enero 2003.

Según los registros la población negra y mestiza (mulata) en América Latina y el Caribe alcanzan los 150 millones. Cifra que equivale al 30% de la población total de la región, de acuerdo a su ubicación geográfica (Hopenhayn y Bello, 2001).

Un estudio más reciente sobre aproximación demográfica de afrodescendientes en la región, lo presenta en 2003 la firma Consulta Interagencial sobre Raza en América Latina (IAC) con sede en Washington⁷, donde se toman varias fuentes incluyendo la misma CEPAL, considerando como término principal la variable “*afrodescendiente*” entendida como el segmento de la población de ascendencia africana. Del cálculo de población afro que entrega la IAC, se desprende un total de 80.420.700 millones de personas afros, lo que representa un total de 15,6% de América Latina y el Caribe (véase el cuadro 9).

1. Los problemas de desigualdad y exclusión de los afrodescendientes

Los fenómenos de discriminación y el racismo se han convertido en uno de los principales obstáculos para el desarrollo integral de los países de América Latina. Según CEPAL (2002), su impacto ha traído secuelas de pobreza, exclusión y desigualdad a la vida de millones de personas, principalmente a los afrodescendientes e indígenas (Bello y Rangel, 2002).

La revisión sobre las condiciones de vida socioeconómicas de los afroecuatorianos en este documento parte del entendido que estos pueblos históricamente vienen sufriendo problemas estructurales que impiden el logro de su desarrollo humano desde la perspectiva de la equidad, sin discriminación y sin exclusión. De acuerdo con la CEPAL, “estos pueblos sufren problemas semejantes en términos de desigualdad económica, social y política, principalmente cuando se les compara con otros grupos sociales, especialmente los blancos” (Bello y Rangel, 2002).

Según las Naciones Unidas, “el origen étnico-racial influye de manera importante en la posición que ocupan las personas dentro de la estructura social, siendo la discriminación y la exclusión los mecanismos a través de los cuales un grupo dominante mantiene y justifica la subordinación social y económica de otros, reproduciendo y perpetuando la inequidad” (Bello y Rangel, 2002).

La relación entre la pobreza y la discriminación racial y la exclusión social, igualmente fue analizada con preocupación durante la III Conferencia Mundial Contra el Racismo y la Discriminación Racial, Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (CMCR) celebrada en Durban en 2001. En el párrafo 18 de su declaración se lee claramente que “la pobreza, el subdesarrollo, la marginación, la exclusión social y las desigualdades económicas están estrechamente vinculadas con el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las prácticas conexas de intolerancia y contribuyen a la persistencia de actitudes y prácticas racistas, que a su vez generan más pobreza”⁸.

Este fenómeno podría agravarse si se tienen en cuenta los efectos negativos que la globalización podría traer para el desarrollo humano con equidad en aquellos países y sociedades que presentan desventajas comparativas a nivel científico y tecnológico y donde se mantienen costumbres arraigadas de racismo y discriminación.

De acuerdo con la Declaración de Durban, los efectos negativos de la globalización “pueden agravar, en particular, la pobreza, el subdesarrollo, la marginación, la exclusión social, la homogeneización cultural y las desigualdades económicas que pueden producirse conforme a criterios raciales, dentro de los Estados y entre ellos” (párrafo 11).

El año 2003, el Banco Mundial en su informe sobre “Desigualdad en América Latina y el Caribe” llamó la atención sobre la relación estrecha entre pobreza, desigualdad y grupos culturales históricamente discriminados y víctimas del racismo. El Banco Mundial concluye que *las desigualdades raciales y étnicas tienen profundas raíces históricas que se remontan a los períodos*

⁷ www.thedialogue.org/iac/esp/pubs/index.html.

⁸ Declaración de Durban párrafo 18.

coloniales, cuando la demanda de mano de obra de los colonizadores europeos se satisfacía mediante la opresión de la población o la importación en gran escala de esclavos africanos (Banco Mundial, 2003). Otra conclusión importante de este organismo multilateral da cuenta de que las diferencias de raza y origen étnico aun son más importantes para determinar las condiciones de bienestar y las capacidades. “*En la mayoría de los pueblos de origen africano e indígena se encuentran considerable desventaja respecto a los blancos. Esta tendencia se interpreta como resultado de prácticas de explotación y exclusión históricas que siguen en pie en el presente*” (Banco Mundial, 2003: 25).

2. Las causas estructurales de la pobreza en los afrodescendientes

En la actualidad los afrodescendientes representan entre el 15% y el 30% de la población de la región, sin embargo en muchos países son tratados como minorías, aunque tal vez no lo sean y por tanto no son tenidos en cuenta como sujetos sociales relevantes en la dinámica socioeconómica de los países, situación que permite profundizar su condición de excluidos históricos y por tanto relegados de las políticas sociales.

Los pueblos afrodescendientes y los indígenas presentan los peores indicadores económicos y sociales, y son en gran medida los más pobres de América Latina (Psacharopoulos y Patrinos, 1994 y 1999). Según CEPAL, “la mayor parte vive en condiciones de extrema pobreza” (Hopenhayn y Bello, 2001). Y entre los factores originarios de su situación de pobreza se destaca la negación al derecho a la educación que considere sus especificidades culturales, la pérdida progresiva de sus tierras, el quiebre de sus economías comunitarias, además de procesos de migración forzada que les obliga a asentarse en grandes cinturones marginales de ciudades donde acceden a trabajos precarios, mal pagos, de mala calidad y de gran agotamiento físico.

Estos problemas estructurales que impiden el desarrollo humano de los afrodescendientes en América Latina, tienen sus raíces más profundas en una historia construida a partir de la negación del sujeto esclavizado como persona y como actor. Historia además caracterizada por la dominación y la exclusión colonial, por pretensiones de homogeneidad de los estados nacionales durante los siglos XIX y XX de su conformación, y por el funcionamiento de la estructuras socioeconómicas raciales operantes hasta nuestros días (Wade, 1997).

Además de lo anterior, para la CEPAL el problema de pobreza de los afrodescendientes posee mayor dimensión si se tiene en cuenta que las sociedades latinoamericanas se han estructurado bajo un sistema de prejuicios raciales, de estereotipos y estigmatización a partir del color de la piel, la cultura o la religión. En muchos países se sigue considerando al afrodescendiente como un ser del mal, inferior, de segunda categoría y muchas veces condenado a vivir en la pobreza, la delincuencia y la marginalidad. Esta situación ha traído como consecuencia que estas comunidades presenten mayor déficit histórico respecto de sus posibilidades de acceso a los beneficios económicos y de reconocimiento de sus identidades y derecho colectivo.

3. Estrategias para enfrentar la exclusión y la discriminación en los afrodescendientes

Conscientes de su situación problemática de tipo estructural, los movimientos sociales de afrodescendientes han logrado avances importantes en sus demandas respecto a la necesidad de combatir la discriminación y la exclusión como procedimientos tácticos para salir de la pobreza y la marginalidad. En respuesta a ello, en los últimos años han surgido un conjunto de estrategias para enfrentar el fenómeno a partir de la implementación de un marco regulatorio internacional que le han permitido dar un tratamiento más eficaz y global al tema del racismo, la discriminación, la inclusión, el multiculturalismo y la garantía al ejercicio pleno de los derechos humanos y colectivos de los grupos culturales específicos.

Las Naciones Unidas han generado el mayor escenario para la promulgación y aplicabilidad de estos instrumentos que van desde la Declaración de los Derechos Humanos en 1948 hasta la

aprobación de varios pactos internacionales como: El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976) y su protocolo facultativo, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976), la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965)⁹. A ésta se le suman la declaración del año 1971 como Año Internacional de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial, y los sucesivos tres decenios de Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial (1973-1983, 1983-1993 y 1994-2004).

En la región, tanto la promoción como la garantía de los derechos civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes se sustentan en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el protocolo adicional de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales (Protocolo de San Salvador), que tiene como órgano vigilante a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Igualmente, en las Naciones Unidas se discute un proyecto de Declaración universal de los derechos humanos de los pueblos indígenas, mientras que la Organización de Estados Americanos (OEA) prepara un proyecto de declaración con similar contenido. A nivel del Ecuador, la Constitución Política de 2008 reconoce las culturas, pueblos y nacionalidades que conforman la nación. En la Carta política se hace un reconocimiento expreso a los derechos colectivos, al multiculturalismo y a la interculturalidad.

Pero pese a la existencia de un cúmulo de instrumentos jurídicos internacionales y nacionales para combatir el fenómeno de la discriminación racial y la exclusión como fenómenos motores de la pobreza en los afrodescendientes, se estima que tales medidas no son suficientes para modificar los patrones vigentes de discriminación étnica y racial que subyacen en la estructuras mentales de los ciudadanos y por ende de sus instituciones sociales. Por tanto, se hace necesario apuntar hacia otras medidas complementarias como la vigilancia y penalización de actos de racismo y discriminación, aplicación de políticas de acción afirmativas y la focalización directa de inversiones sociales que amporen a los grupos marginados históricamente.

Como una acción importante, las Naciones Unidas en su Declaración y Plan de Acción de Durban reconocen que es preciso tomar medidas a nivel nacional e internacional de forma concreta para resarcir, evitar y combatir el fenómeno. Una de esas medidas tienen que ver con la aplicación por parte de los Estados nacionales del párrafo b) del artículo 4 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, donde se impone la obligación de mostrarse vigilantes y de tomar medidas contra acciones o ideas basadas en la superioridad o el odio racial.

Igualmente, en el párrafo 107 de la Declaración de Durban se destaca “la necesidad de diseñar, promover y aplicar en el plano nacional, regional e internacional estrategias, programas y políticas, así como legislación adecuada, que puede incluir medidas especiales y positivas, para promover un desarrollo social equitativo y la realización de los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales de todas las víctimas del racismo y la discriminación racial.

Particularmente, el Plan de Acción de Durban aboga para que los Estados otorguen mejor y mayor acceso a las instituciones políticas, judiciales y administrativas, así como la necesidad de incrementar el acceso efectivo a la justicia, y de garantizar que los beneficios del desarrollo, la ciencia y la tecnología contribuyan a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos sin discriminación.

Otro paquete de medidas claves para el combate a la discriminación racial y el racismo tiene que ver con aquellas destinadas a lograr una representación apropiada en las instituciones de enseñanza, la vivienda, los partidos políticos, los parlamentos y el empleo, en particular en los órganos judiciales, la policía, el ejército y otros servicios civiles, los que en algunos casos pueden exigir reformas electorales, reformas agrarias y campañas en pro de la participación equitativa.

⁹ Fue aprobada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General de Naciones Unidas – resolución 2106^a (XX) del 21 de septiembre de 1965, y entró en vigor el 4 de enero de 1969, tras la ratificación de adhesión de 27 Estados.

Se trata de medidas de acción afirmativas, que se contemplan en la Constitución Política de 2003, al establecer en el artículo 11 que “El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad”. De la misma manera, en el artículo 65 expresa: “El Estado adoptará medidas de acción afirmativa para garantizar la participación de los sectores discriminados”.

Para los afroecuatorianos las medidas de acciones afirmativas significan un asunto de justicia y dignidad que permite enfrentar de manera frontal el problema del racismo estructural que se practica contra los afrodescendientes, y se convierte en un instrumento efectivo para superar la condición de pobreza, la desigualdad y la exclusión social, económica y política a la que históricamente han sido sometidos.

III. Hacia una propuesta de inclusión y homologación de la variable étnica en los instrumentos de medición estadística y registros administrativos

Este documento revisa distintos instrumentos de mediciones estadísticas ejecutados o administrados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC).

El documento examina los siguientes documentos: Formulario del Censo Agropecuario de 2000, el Formulario del Censo de Población y Vivienda de 2001, los formularios de las encuestas sociodemográficas, y los formularios de los registros administrativos.

Se indaga la incorporación de la variable de autoidentificación étnica para el pueblo afroecuatoriano, y se destaca que en varios instrumentos estadísticos el tema afroecuatoriano es tratado de manera distinta. En unos casos se combinan enfoques socio racial con étnicos y en otros se privilegia sólo lo racial.

El artículo presenta tres alternativas para una posible homologación de la variable de autoidentificación étnica en los instrumentos censales. La primera es una recomendación de experimentar una sola pregunta de corte racial, atendiendo que aun la raza es una categoría social poderosa que domina el imaginario identitario de muchos ciudadanos. La segunda alternativa recomienda un enfoque combinado con dos preguntas: una de corte socio racial y otra de pueblos y nacionalidades, de acuerdo con la nueva Constitución Política del Ecuador. La tercera alternativa es la que recomienda el autor de esta investigación, y responde a la propuesta ya experimentada por el mismo INEC en los registros administrativos de Informe Estadístico de Defunción e Informe Estadístico de Nacido Vivo. En esta nueva versión estrenada en 2008, el INEC presenta una conceptualización política para la identificación de manera más concreta. El enfoque aquí es de pertenencia étnica, y la pregunta, con unas modificaciones realizadas por el suscrito, es: “De acuerdo con su cultura, pueblo, rasgos físicos, usted se reconoce como: 1) Indígena, 2) Afroecuatoriano (a), 3) Montubio, 4) Mestizo, 5) Otra, 6) Se ignora”.

Con esta última pregunta, la identidad nacional tomaría un nuevo rumbo, en el sentido que rompería con el clásico modelo socio racial que privilegiaba al modelo blanco mestizo y lo colocaba como el locus dominante de la ecuatorianidad. Se haría entonces una ruptura epistemológica, ontológica y paradigmática, dando paso a una nueva era de las relaciones culturales en el Ecuador del siglo XXI.

A. La política pública del Estado sobre estadísticas sociales

1. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador

En el Ecuador, el organismo público encargado de las estadísticas oficiales es el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Organismo adscrito a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). En 1976, mediante decreto 323, del 27 de abril, publicado en el Registro Oficial N° 82, se crea el Instituto Nacional de Estadística y Censos, por la fusión del Instituto Nacional de Estadística (INEC), la Oficina de los Censos Nacionales (OCN) y el Centro de Análisis Demográfico (CAD) (www.inec.gov.ec). La misión del INEC es generar y difundir información estadística útil y de calidad del país con el propósito de facilitar la evaluación del desarrollo de la sociedad y de la economía, así como promover las actividades del Sistema estadístico nacional. Actualmente el INEC es una fuente de información completa, oportuna y confiable que satisface las necesidades de información estadística del sector público, sector privado y de la sociedad en general.

Dentro de los objetivos institucionales del INEC se destacan:

- 1) Satisfacer los requerimientos nacionales de información estadística socioeconómica con la oportunidad y comparabilidad necesarias.
- 2) Ampliar la participación normadora de la Institución en las investigaciones estadísticas que realizan otras entidades públicas.
- 3) Establecer el banco de datos de interés nacional.
- 4) Ampliar la cobertura de la investigación estadística y elevar permanentemente los niveles de eficiencia en los procesos de investigación.
- 5) Impulsar la implantación, desarrollo y coordinación del Sistema Estadístico Nacional.

Dentro de las políticas del INEC se destaca:

- Operar como centro oficial general con información de datos estadísticos del país.
- Coordinar y supervisar la ejecución de los programas y planes de trabajo que deben realizar las instituciones del Sistema Estadístico Nacional (SEN).
- Hacer inventarios estadísticos y mantener un archivo centralizado de las metodologías y el instrumental de investigación que utiliza el SEN.
- Preparar y actualizar la cartografía estadística necesaria para la ejecución de las investigaciones que realizan las dependencias que conforman el SEN.
- Realizar los censos de población y vivienda, agropecuarios, económicos y otros, publicar y distribuir sus resultados.
- Difundir la información estadística en forma oportuna, a través de medios impresos y magnéticos a personas o entidades públicas y privadas a nivel nacional o internacional.

2. El Consejo Nacional de Estadística y la Política Nacional de Estadísticas y Censos

Mediante la Ley 161 del 8 de diciembre de 2005 se crea el Consejo Nacional de Estadísticas y Censos (CONEC) y se establece la Política Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador. De acuerdo con la ley, el Consejo Nacional de Estadística y Censos es el Órgano Superior del Sistema Estadístico Nacional, encargado de normar, supervisar y aprobar las investigaciones estadísticas oficiales que se realicen en el Ecuador, con apego a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de estadística N° 82 del 7 de mayo de 1976.

Esta ley establece la Política Nacional de Estadística, que pretende definir acciones estratégicas en un entorno dinámico, que presenta nuevas potencialidades y nuevos desafíos a la vez, y que hace necesario discernir la prioridad de las diversas actividades estadísticas. La Política Nacional de Estadística alcanza a todas las actividades de generación de estadísticas básicas, las encuestas por muestreo, los censos nacionales, los registros administrativos y las actividades cartográficas. La política de igual forma alcanza a todas las actividades estadísticas de síntesis que se generan en el país.

La misma ley le encarga al INEC la capacidad de generación de información estadística en el país. La aplicación de la política de estadística dependerá de la fortaleza técnica del INEC.

3. Instrumentos de mediciones estadísticas y registros administrativos del INEC

Dentro del ámbito institucional, el INEC desarrolla diversas actividades relacionadas con las mediciones estadísticas y los registros administrativos.

De acuerdo a su plan operativo, el INEC desarrolla dos tipos de investigaciones estadísticas: a) Investigaciones de carácter permanente o continuo; b) Otras investigaciones y estudios de desarrollo estadístico. De manera específica, el INEC de forma periódica ejecuta las siguientes encuestas, de acuerdo a sus líneas de investigación estadística:

Estadísticas agropecuarias

- Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua
- Censo Nacional Agropecuario

Estadísticas sociales y de salud

- Estadísticas vitales
- Estadísticas de matrimonios y divorcios
- Estadísticas de nacimientos y defunciones (generales y fetales)
- Nacimientos
- Defunciones

Estadísticas de servicio de salud

- Estadísticas de camas y egresos hospitalarios
- Estadísticas de recursos y actividades de salud
- Camas y egresos hospitalarios

Estadísticas de entradas y salidas internacionales

- Movimientos migratorios 1

Estadísticas socio demográficas

- Encuestas de hogares
- Encuesta de empleo, desempleo y subempleo
- Encuesta de ingresos y gastos de hogares
- Encuesta de condiciones de vida
- Censo Población y Vivienda

Estadísticas económicas

- Encuestas económicas
- Encuesta nacional de producción industrial por muestreo
- Encuesta de manufactura y minería
- Encuesta de comercio interno
- Encuesta de hoteles, restaurantes y servicios
- Encuesta de transportes

Estadística de precios

- IPC
- IPP (Índice de Precios al Productor)
- Censo económico

Estadísticas de la construcción

- Encuesta de edificaciones
- IPCO (Índice de Precios de la Construcción)

Para efectos metodológicos, esta investigación organizará y priorizará el conjunto de estadísticas que periódicamente ejecuta el INEC en tres escenarios: censos, encuestas y registros administrativos. La tabla siguiente ubica cada uno de estos instrumentos priorizados a efecto del examen sobre el ejercicio de la homologación de la variable de autoidentificación étnica.

Censos	Estadísticas	Registros administrativos
Censo de población y vivienda de 2001	Estadísticas socio demográficas	Estadísticas vitales
Censo nacional agropecuario 2000	Encuesta de condiciones de vida (ECV) 2006	Estadísticas de matrimonios y divorcios
	Encuesta de empleo y subempleo urbano 2007	Estadísticas de nacimientos y defunciones (generales y fetales)
	Encuesta de ingresos y gastos de hogares	Estadísticas de salud
		Estadísticas de camas y egresos hospitalarios
		Estadísticas de recursos y actividades en salud
		Estadísticas de entradas y salidas internacionales
		Movimiento migratorio

4. Otros instrumentos de medición estadísticas no controlados por el INEC

Sistema Nacional de Estadísticas Educativas (SINEC)

En el Ecuador, pese a que el INEC es el organismo rector de las estadísticas oficiales, aun el Ministerio de Educación lleva su propio registro estadísticos en el campo de la educación con el Sistema Nacional de Estadísticas Educativas (SINEC). El SINEC es ejecutado por la Dirección Nacional de Planeamiento de la Educación (DINAMEP).

En 1989, se adoptó oficialmente el nombre de Sistema Nacional de Estadísticas Educativas (SINEC) y arrancó el sistema computarizado a nivel central. A partir de 1992 es rediseñado y reiniciado su nuevo marco de operación. El SINEC funciona como un servicio de información permanente del sistema educativo ecuatoriano. Tiene una cobertura nacional y opera de manera desconcentrada. Recoge, tabula y procesa los datos que las distintas instancias responsables de la educación requieren para la planificación y toma de decisiones. Responde a cada uno de los niveles educativos: preprimaria, primaria, media (básico, post básico, diversificado, post bachillerato). Actualiza constantemente la información y pública y difunde boletines en el ámbito nacional y provincial luego de concluido el período lectivo. Elabora también indicadores de cobertura (tasas neta y específica de escolaridad) y eficiencia (tasas de repetición, promoción, retención) a nivel nacional y provincial.

Sistema de identificación y selección de beneficiarios de los programas sociales

El SELBEN es el Sistema de identificación y selección de beneficiarios de los programas sociales. Es una unidad técnica de la Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo

Social. Su objetivo es tener una base de datos donde esté tipificado el nivel de bienestar de las familias pobres del país. A estas familias se les aplica un cuestionario (encuesta) para definir su condición socioeconómica a través del índice SELBEN, que es un instrumento técnico y estadísticamente diseñado.

La base de datos del SELBEN sirve para que las instituciones gubernamentales focalicen sus proyectos y ayudas sociales, como bono de desarrollo humano, pensión asistencial, programa Aliméntate Ecuador y el bono de la vivienda. El SELBEN es una herramienta para la focalización individual de los programas sociales del gobierno.

Está en desarrollo la Encuesta SELBEN 2, que entrevista a alrededor de 2,5 millones de familias ecuatorianas. Esta encuesta es levantada directamente por el INEC mediante convenio con el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social. La encuesta se aplica en seis meses y se realiza en las 22 provincias y en los 219 cantones del país, en las áreas urbanas y rurales.

Estadísticas económicas del Banco Central

El Banco Central del Ecuador (BCE) es la institución encargada de la elaboración de las estadísticas de síntesis de los principales sectores de la economía, es decir, del sector monetario y financiero, del sector externo, del sector real y del sector fiscal. Adicionalmente también es la encargada de procesar y difundir algunas estadísticas de base, que den cuenta de la marcha económica en el corto plazo de la economía ecuatoriana.

En ese contexto y con el objetivo de tener indicadores económicos que sirvan de base para la recomendación y toma de decisiones de política económica, el BCE elabora y difunde las cuentas nacionales anuales, trimestrales y provinciales; los indicadores monetarios y financieros; la balanza de pagos; las cuentas fiscales del resto del sector público no financiero; las encuestas de coyuntura trimestrales al sector agropecuario, industrial y de la construcción; las encuestas mensuales de opinión empresarial dirigidas a ocho sectores productivos; las estadísticas de comercio exterior; la previsión económica; el índice de actividad económica coyuntural.

Además, también difunde estadísticas de investigaciones que son financiadas por el BCE y realizadas por otras instituciones, como el índice de precios al consumidor e índice de precios al productor que realiza el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, así como los indicadores de empleo, desempleo y remuneraciones que actualmente realizan las Universidades Católica de Quito y Guayaquil, conjuntamente con la del Azuay de Cuenca (<http://www.bce.fin.ec/contenido.php?CNT=ARB0000003>).

Estadísticas carcelarias de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social

La Dirección Nacional de Rehabilitación Social es la entidad responsable de la política carcelaria del país. Este organismo periódicamente realiza levantamiento estadístico de la población interna en los centros de reclusión del Ecuador.

B. Matriz de análisis de los instrumentos de medición y su tratamiento de la variable de autoidentificación étnica afroecuatoriana

A continuación se hace un examen a los instrumentos censales, de estadísticas y de registros administrativos, con el propósito de identificar si incluyen o no la variable de autoidentificación étnica.

CUADRO 10
MATRIZ DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y LA VARIABLE DE AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA AFROECUATORIANA

Tema	Nombre	Objetivo	Cobertura	Unidad de investigación	Periodicidad	Formulario	Variables utilizadas	Variable étnica
Censo	Censo nacional agropecuario	Determinar la naturaleza actual del sector agropecuario mediante la generación de información sobre variables de evolución lenta, que permitan proveer información suficiente para el reestablecimiento de un sistema nacional de estadísticas agropecuarias, que mida en forma permanente la dinámica del sector.	Nacional	El III Censo Nacional Agropecuario, conformado por 17.000 unidades de producción agrícola (<i>Upas</i>), con las siguientes categorías: a) <i>Grandes</i> , con superficies iguales o mayores que 100 hectáreas; b) <i>Especiales o localizadas</i> , dedicadas principalmente al cultivo de productos cuya práctica no es extensiva y más bien está concentrada total o casi totalmente en zonas geográficamente determinadas; y c) <i>Sub-sectoriales</i> , dedicadas principalmente al cultivo de productos no tradicionales para exportación, como flores y camarones, entre otros.	Sólo se desarrolló en el año 2000			Si
Censo	Censo de población y vivienda	Dotar de información sobre la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas, que sirva de base para la elaboración de planes generales de desarrollo y la formulación de programas y proyectos a cargo de organismos de los sectores público y privado. Determinar el volumen y características de las unidades de vivienda donde habita la población ecuatoriana, con miras a evaluar las condiciones de vida y los requerimientos específicos de vivienda y servicios inherentes.	Nacional La provincia constituye la unidad de mayor nivel, seguida por el cantón y la parroquia. Como complemento indispensable a esta división legal, se estableció, para fines censales, un nivel territorial más desagregado: zona, sector, área de empadronamiento, manzana, en las cabeceras cantonales, parroquiales y localidades que tienen características de amezanamiento; y sectores censales en las áreas rurales dispersas, en los que se identificó además a localidades, recintos, barrios, comunidades, etc.	Todos los ecuatorianos	10 años	Censo de Población y Vivienda	Datos de la vivienda Datos del hogar Datos de las personas en el exterior Datos de la población	Si

(continúa)

Cuadro 10 (continuación)

Tema	Nombre	Objetivo	Cobertura	Unidad de investigación	Periodicidad	Formulario	VARIABLES utilizadas	Variable étnica
Encuesta socio-económica	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos (ENIGHU)	Obtener datos sobre los ingresos y gastos de los hogares que permitan estimar: El nivel y la estructura de los gastos de los hogares para efectuar la revisión de los coeficientes de ponderación del Índice de Precios al Consumidor (IPC). El consumo de los hogares para las Cuentas Nacionales. El nivel y la estructura de los ingresos de los hogares. Las condiciones de vida de la población, entre otros.	Nacional	Todos los hogares individuales dentro del territorio del Ecuador, y las personas correspondientes, excluyendo la Región Insular. También está excluida la población en viviendas colectivas, viviendas flotantes y sectores con población indigente.	Anual		2) Nivel de escolaridad en la población de 24 años y más (el promedio de años de instrucción formal recibidos) = X1 (3) Porcentaje de población de 24 años y más con instrucción superior = X2 (6) Porcentaje de hogares que disponen de servicio higiénico de uso exclusivo = X3 (5) Porcentaje de viviendas con agua potable dentro de la vivienda = X4 (15) Porcentaje de hogares con vivienda propia	Si
Encuesta socio-económica	Encuesta de Condiciones de Vida ECV	Evaluar las condiciones sociales y de las situaciones de pobreza de los hogares, Investigar el bienestar de diferentes sectores de la población.	Nacional - Nacional, Urbano y Rural - Costa, Sierra y Amazonía: urbano y rural - Provincial Total: provincias de la Costa y de la Sierra - Quito, Guayaquil, Cuenca y Machala (dominios auto representados)	El hogar	I. Ronda: junio - octubre 1994 II. Ronda: agosto - noviembre 1995 III. Ronda: febrero - mayo 1998 IV. Ronda: octubre 1998 - septiembre 1999 V. Ronda: noviembre 2005 - octubre 2006	ECV	Distintas variables socioeconómicas	Si
Encuesta socio-económica	Encuesta de empleo, subempleo y desempleo urbano	Proporcionar información sobre el mercado laboral ecuatoriano, a través de la recolección de datos, con periodicidad mensual en las principales ciudades y trimestral en el total nacional urbano, siguiendo las normas y recomendaciones internacionales de la OIT.	Urbano Urbano - Rural	El hogar y las personas que lo integran	Trimestral	ENEMDU	Población total Población en edad de trabajar Población Económicamente Activa Población Ocupada Población Subocupada Población desocupada	Si

(continúa)

Cuadro 10 (continuación)

Tema	Nombre	Objetivo	Cobertura	Unidad de investigación	Periodicidad	Formulario	VARIABLES utilizadas	Variable étnica
Estadísticas hospitalarias	Recursos y actividades de salud	Reconocer los recursos que disponen los centros hospitalarios del país, en especial lo referente a personal ocupado, equipo e instalaciones	Nacional Recoge a todos los hospitales, clínicas, centros de salud, subcentros, puestos de salud, dispensarios médicos, centros de socorro y planificación familiar.	Establecimiento de salud con o sin internación	Anual	Recursos y actividades de salud	Tipo de establecimiento Personal ocupado y tiempo de trabajo Equipos y recursos materiales Actividades desarrolladas en el establecimiento	No aplica
Estadísticas hospitalarias	Camas y egresos hospitalarios	Producir información sobre morbilidad hospitalaria que permita conocer el estado de salud de la población. Determinar la prevalencia e incidencia de las enfermedades en los hospitales. Proporcionar información sobre los pacientes egresados de un centro hospitalario.	Nacional La recolecta el centro hospitalario	Pacientes egresados y la dotación total de camas hospitalarias de los centros hospitalarios del país	Anual	Informe estadístico de egresos hospitalarios	Egresos hospitalarios (Nombre del establecimiento, tipo de establecimiento, ciudad, número de historia clínica, datos del paciente: sexo, edad, residencia, fecha de ingreso y egreso, condición de ingreso, diagnóstico Camas hospitalarias	No
Estadísticas vitales	Matrimonios y divorcios	Recolectar información sobre inscripciones de matrimonios y divorcios del país, reconocimientos y adopciones	Nacional La información es recogida por el Registro Civil, Identificación y Cedulación	Cada uno de los hechos vitales: matrimonios y divorcios	Anual	Informe estadístico de matrimonios y divorcios	Matrimonios (lugar, fecha, número de hijos reconocidos, datos de los contrayentes: edad, número de matrimonios anteriores, estado civil anterior, nacionalidad, instrucción y lugar de residencia Divorcios (Lugar, fecha de sentencia, fecha de matrimonio, duración del matrimonio, datos de los divorciados: edad, número de hijos, instrucción, residencia Reconocimientos y adopciones (Número de reconocimientos y adopciones).	No

(continúa)

C. La variable étnica en los instrumentos de medición estadística

A continuación se hace un análisis de la aplicación de la variable étnica de autoidentificación afroecuatoriana en los instrumentos censales escogidos: censos, encuestas de hogares y registros administrativos.

De acuerdo a la lectura de los formularios de los instrumentos estadísticos en mención, se tiene que los censos y encuestas de hogares sí incluyen la variable de autoidentificación. En tanto los registros administrativos la excluyen. La tabla siguiente hace una descripción de cómo los censos y las encuestas de hogar asumen un modelo específico de variable de autoidentificación étnica o racial.

CUADRO 11
ECUADOR: TRATAMIENTO DE LA VARIABLE DE AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA O RACIAL EN LOS CENSOS Y ENCUESTAS DE HOGARES

Instrumento estadístico	Pregunta	Tipo de pregunta	Observación
Censo agropecuario de 2000	¿Cómo se considera usted? Indígena (1); Negro(2); Mestizo (3); Blanco (4); Otro (5)	Socio racial	El censo agropecuario fue uno de los primeros ensayos de cómo identificar a la población ecuatoriana. En este caso se acudió a un enfoque socio racial, donde se pretendió privilegiar el marcador racial o fenotípico de los ecuatorianos. Las variables obedecían a la clásica estratificación racial de la identidad ecuatoriana heredada de la colonia. Para el caso afroecuatoriano, sólo se tuvo en cuenta la variable “negro”, excluyendo la variable racial “mulato”, que sería utilizada en los ejercicios censales siguientes.
Censo de población y vivienda 2001	¿Cómo se considera: indígena, negro (afro-ecuatoriano), mestizo, mulato, blanco u otro?	Socio racial combina do con lo étnico	El censo de 2001 continúa con el enfoque socio racial, y esta vez agregando la variable “mulato”, pero dándole un lugar distinto y de gran distancia con la variable “negro”. Esta última fue complementada con un adjetivo de tipo étnico: “Negro (afroecuatoriano). Una forma sui generis de combinar aspectos fenotípicos con culturales, y que quizá pudiera dar resultado, pero que en la práctica no altero el número de personas identificadas respecto a la población mulata, que también es afroecuatoriana. Es decir, dado que el tamaño de la población que se identificó como negra (afroecuatoriana) y como mulata fue relativamente igual, lo que se concluye es que la variable adjetiva de “afroecuatoriano” quizá no tuvo el impacto positivo dentro del imaginario identitario afrodescendiente.
Encuesta de condiciones de vida (ECV 2006)	Autoidentificación étnica (Para personas de 12 años y más) Usted se considera: Indígena Mestizo Blanco Negro Mulato Otro, ¿cuál?	Enfoque socio racial	La mayoría de las encuestas privilegian el enfoque racial y excluyen la variable étnica (afroecuatoriano) para el caso de la población negra. Sólo se utilizan variables que aluden a la identificación del fenotipo. Y además se cambia el orden de la pregunta que ya se había usado en el censo de 2001 y que ponía a los indígenas y negros en primer y segundo lugar respectivamente. En esta oportunidad, el orden racial se estructura, poniendo al indígena como primera opción, luego al mestizo, seguido del blanco y por último se ubica al negro y al mulato. Se trata de una posición poco cómoda para los afrodescendientes, quienes deben primero pasar por negar o afirmar su condición de mestizo y blanco, para luego poder pensar en la opción de negro o mulato. Aquí la categoría mestizo que siempre es genérica y ambivalente o fronteriza, puede ocupar un rol hegemónico, que permite que muchos afroecuatorianos en procesos de colonización no se reconozcan como sí, y quizá se sumerjan en el mestizaje. De allí una probabilidad de que el número de auto identificados como negros o mulatos se vea reducido.

(continúa)

Cuadro 11 (conclusión)

Instrumento estadístico	Pregunta	Tipo de pregunta	Observación
ENEMDU 2008-JUNIO	¿Cómo se considera? Indígena Blanco Mestizo Negro Mulato Otro, ¿cuál?	Socio racial	Nuevamente se mantiene el orden racial tradicional colonial que ubica al negro y a los mulatos como última opción. Y como variación la categoría “blanco” sube un peldaño y se ubica de segundo luego de los indígenas. El sujeto afroecuatoriano deberá tomar una opción luego de que reflexione o problematice su identidad pasando por la complejidad del blanco y mestizo.
Encuesta de ingresos y gastos de los hogares	Para personas de 16 años y más Usted se considera: Indígena Mestizo Blanco Negro Mulato Otro, ¿cuál?	Socio racial	Se mantiene la constante del orden racial. Los indígenas arriba, y los negros y mulatos abajo. En esta encuesta llama la atención que se dedican tres preguntas referidas a la lengua del encuestado. La primera opción indaga sobre: a) ¿Qué idioma hablan o hablaban los padres de: Sólo español; Sólo lengua nativa; Sólo idioma extranjero; Español y lengua nativa, Idioma extranjero y español? La segunda opción pregunta lo mismo: b) ¿Cuál es el idioma o lengua que habla? Sólo español; Sólo lengua nativa; Sólo idioma extranjero; Español y lengua nativa, Idioma extranjero y español La tercera opción, igual: c) ¿Qué otro idioma habla además del indicado?: Lengua nativa, Español, Extranjero, Ninguno.
Informe estadístico de nacido vivo	Pertenencia étnica Con la finalidad de que el país pueda disponer de información sobre esta temática, es importante conocer cómo se autoidentifica la madre del recién nacido: Indígena Afroecuatoriana Mestiza Otra Se ignora	Socio étnico	Esta es una de las formas más concretas e ideales de auto identificar a la población, por fuera de la incomodidad del tema racial. Incluso las variables étnicas se colocan en un orden importante, donde por una parte se deja de lado la variable blanca (que no calza como étnica) y más bien se pone a la variable mestiza en una posición menos hegemónica
Informe estadístico de defunción	Pertenencia étnica Con la finalidad de que el país pueda disponer de información sobre esta temática, es importante conocer cómo se autoidentifica la persona fallecida: De acuerdo con la cultura, pueblo o rasgos físicos, el fallecido (a) era o se reconocía como: Indígena Afroecuatoriana Mestiza Otra Se ignora	Socio étnico	Este es el modelo más específico para incluir la variable de autoidentificación étnica.

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

- 1) El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) mantiene una política ambivalente respecto al derecho de autoidentificación étnica de la población ecuatoriana. Esto por cuanto en algunos instrumentos de recolección de datos estadísticos incluye la variable (censos y encuestas de hogares) y en otros los excluye (registros administrativos).
- 2) Si bien desde el año 2000 se vienen experimentando con preguntas referidas a la variable de autoidentificación étnica, aun el INEC no demuestra un marco conceptual coherente con dicha variable. Aunque la tendencia es por la identificación racial (es decir variables fenotípicas: indígena, blanco, mestizo, mulato y negro) se observa que para el censo de 2001 incluyó el concepto de “afroecuatoriano” como adjetivo de la categoría negro, mezclando así, de manera indiscriminada, un concepto eminentemente étnico con uno racial. Además, la falta de coherencia conceptual o de claridad en la política oficial se demuestra en la manera como en algunos casos, se toma la categoría “mulato” y en otros casos no. De la misma manera, el orden racial se altera en el centro y se mantiene en los extremos. Mientras siempre lo indígena se coloca arriba, y lo negro y mulato abajo, las categorías mestizo y blanco alternan sus puestos.
- 3) Se observa que el criterio de indagar sobre la identidad de los afroecuatorianos aun no se re direcciona hacia lo étnico. El INEC insiste en seguir privilegiando marcadores raciales “negro” y “mulato” en lugar de darle apertura a marcadores identitarios posmodernos con reivindicación política, tal como “afroecuatoriano o afrodescendiente”. Esto es importante, por cuanto si se tienen en cuenta los reclamos de la sociedad civil afroecuatoriana, las categorías raciales para identificar estas poblaciones deberían ser revisadas, dado que sobre ellas pesan imaginarios relacionados con la colonia, el racismo y la imposición por parte de la dictadura racial blanco mestiza. Así, pese a que la categoría racial de negro es popular, para muchos sectores se trata de un concepto políticamente incorrecto que revive el racismo lingüístico.
- 4) Las preguntas sobre autoidentificación o de pertenencia étnica que se usaron para los registros administrativos del Informe estadístico de nacido vivo como del Informe estadístico de defunción son el tipo ideal para homologar una pregunta a todos los registros administrativos y censales.

1. La propuesta de inclusión-homologación de la variable étnica afroecuatoriana en los instrumentos de medición

La propuesta se orienta en el sentido de que el INEC asuma una política y un marco conceptual claro, respecto a la forma de identificar a la población afrodescendiente del Ecuador. Esta propuesta deberá ser coherente tanto con la realidad sociocultural de las mismas comunidades, como con los derroteros políticos e ideológicos que se tejen en el escenario de modernidad ecuatoriana. La decisión entonces de tomar postura frente al modo de identificar a la población afroecuatoriana pasa por el debate de asumir posturas conceptuales desde la raza o la etnicidad.

Como se ha anotado, el paradigma de autoidentificación afrodescendiente pasa por dos poderosos marcadores identitarios: lo racial y lo étnico. Cuando se alude a la población afroecuatoriana como “negro” e incluso otras categorías colaterales como “mulato”, “canela”, “trigueño”, “moreno”, “niche”, “prieto” o “marrón”, se refiere a categorías raciales de tipo colonial, que no fueron creadas por el afrodescendiente, sino que por el contrario impuestas por el orden racial hegemónico europeo, desde el momento en que Europa se erigió como una modernidad capaz de convertirse en el centro de la dominación mundial (Siglo XV).

Ya lo afirmó Norman Whitten “lo negro es una categoría humana de bien mercantil europeo, o ganancia comercial”. Se trata de una categoría racial opuesta a lo “blanco” que sustenta la dialéctica

de la dominación colonial. Esta polarización terminó siendo mediada por el mestizaje, que se convirtió en el paradigma de la identidad nacional.

Pero pese a que lo negro tiene una poderosa carga colonial racial, esta categoría con el tiempo ha cobrado un uso importante. Se ha convertido en un marcador identitario que identifica a gran parte de la población afrodescendiente. Incluso actores del movimiento social y artistas han hecho de lo “negro” un fenómeno de resignificación estética, ético y político. De modo que nos encontramos con la encrucijada de un concepto que aunque tienen aroma a colonia, ya está incrustado en la habitud de muchos afrodescendientes. De allí que mucha población afroecuatoriana argumente positivamente sobre el concepto negro, e incluso afirmen sentirse orgulloso de ello.

Esta realidad nos permite reflexionar que aun es temprano para extirpar el concepto “negro” o las categorías raciales para identificar a los afrodescendientes en los censos y encuestas del INEC. Creo entonces conveniente establecer una política, al menos transitoria, hasta el censo de 2020, que trate aun el tema del enfoque socio racial para el caso afroecuatoriano.

En este sentido una salida a la encrucijada sería que el INEC experimente con dos preguntas para el caso de los censos y las encuestas de hogares:

- a) Pregunta socio racial.
- b) Pregunta socio étnica.

a) Alternativa primera: pregunta de corte socio racial

Se propone mantener la pregunta ya experimentada en los censos y encuestas con la siguiente modificación.

Forma de preguntar ahora (Modelo censo de 2001)	Forma modificada de preguntar
Cómo se considera:	De acuerdo a sus rasgos físicos, usted como se considera:
Indígena,	Indígena
Negro (Afroecuatoriano),	Afroecuatoriano
Mestizo,	Negro
Mulato,	Moreno
Blanco	Mulato
Otro	Mestizo
	Blanco
	Otro

Con este nuevo esquema, dedicamos un espacio a la forma de autoidentificación socio racial. Donde “negro” + “moreno” + “mulato” sería = “Afrodescendiente o afroecuatoriano”.

Podríamos incluir otras categorías raciales, referidas a los negros, como “canela” o “trigueña”, pero serían demasiadas variables para una encuesta o un censo, donde el espacio y el tiempo para el levantamiento del dato son limitados.

b) Alternativa segunda: preguntas socio étnicas (pueblos y nacionalidades)

Esta pregunta tiene su justificación en el derecho constitucional. Esto por cuanto en la Nueva Constitución se reconoce a los pueblos y nacionalidades del Ecuador (Art. 56) como parte intrínseca de la nación ecuatoriana y del Estado Plurinacional e Intercultural. Del mismo modo, la Constitución establece claramente quiénes componen dichos pueblos y nacionalidades: el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y los pueblos y nacionalidades indígenas. Recordemos que estas categorías son étnicas, o construcciones discursivas de tipo político que se amparan en la identidad cultural de los

pueblos, dejando de lado rasgos fenotípicos o raciales y privilegiando condiciones cosmogónicas, éticas, espirituales y prácticas de vida de las comunidades.

En este sentido la pregunta que se propone es la siguiente:

Pregunta de tipo socio étnico

Según su identidad y cultura, ¿a qué pueblo o nacionalidad pertenece usted:

Pueblo Afroecuatoriano

Pueblo Montubio

Pueblos y nacionalidades indígenas (*)

(*) Si contesto esta pregunta, responder a qué pueblo o nacionalidad.

c) Otra alternativa: pregunta de pertenencia étnica

En los nuevos formularios del Informe estadístico de nacido vivo e Informe estadístico de defunción, el INEC presenta una propuesta clara, consistente y pertinente tanto desde el punto de vista político como del técnico: una propuesta de pregunta sobre pertenencia étnica que representaría –según el autor del presente documento– el tipo ideal de cómo debería homologarse la variable de autoidentificación en todos los registros estadísticos (incluyendo censos, encuestas, registros administrativos).

Pertenencia étnica

De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, usted se reconoce como:

Indígena

Afroecuatoriana (o)

Mestiza (o)

Montubia (o)

Otra

Se ignora

Esta pregunta se aplicaría para los siguientes registros administrativos:

- 1) Tarjeta andina de migración
- 2) Informe estadístico de matrimonio
- 3) Informe estadístico de divorcio
- 4) Informe estadístico de defunción
- 5) Informe estadístico de nacido vivo (sólo para la madre)
- 6) Encuestas de hogares
- 7) Encuestas de empleo
- 8) Censo de 2010
- 9) Otros registros, incluyendo los que no maneja el INEC.

IV. Definición de criterios técnicos para la aplicación de los marcos conceptuales

A. Criterios conceptuales

Uno de los principales problemas que afrontan los institutos nacionales de estadísticas tiene que ver con el enfoque conceptual a la hora de definir variables estadísticas de identificación identitaria. Esto es comprensible, pues si bien la naturaleza cultural de los seres humanos es compleja, mucho más lo sería toda forma heterogénea de marcador identitario.

Al analizar la experiencia censal de América Latina nos encontramos con una variedad de enfoques conceptuales que buscan captar, desde distintas nociones epistémicas, la información sobre los grupos culturales, los pueblos o las etnicidades. Las nociones de pertenencia cultural o étnica, la auto adscripción por el color de la piel o los rasgos físicos, el origen territorial, la lengua materna e incluso la vestimenta, son los principales aspectos que caracterizan las experiencias censales de identificación de grupos culturales.

Empero, pese a la diversidad de enfoques, el marco paradigmático epistemológico gira alrededor de dos conceptos claves: raza y etnicidad. De allí que en este ensayo se propone que, con el fin de evitar confusiones a la hora del levantamiento de los pueblos y grupos culturales, sería bueno aclarar el concepto de raza y de etnicidad como un primer criterio de tipo conceptual que facilite los procesos identitarios en los censos.

1. Criterio número uno: tener claridad cuando se habla de raza y cuando se habla de etnicidad

a) ¿Qué implica la raza?

Cuando hablamos de raza estamos aludiendo a las características físicas de los individuos. Nos referimos de forma concreta a las diferenciaciones fenotípicas de las personas o de los grupos humanos. El concepto, que tiene una historia muy larga en la civilización occidental, pretende clasificar, diferenciar y jerarquizar a las poblaciones. Se entiende por raza a las divisiones biológicas, morfológicas y fisiológicas de las poblaciones. Cuando se habla de raza se está refiriendo a grupos poblacionales que poseen características físicas y genéticas concretas, notorias que se ven a simple vista. De este modo, hay cuatro grandes grupos raciales, desde la antropología cultural: la raza caucásica o europea, llamada la

raza blanca; la raza negroide o africana, llamada raza negra; la raza mongoloide o china, llamada raza amarilla; y la raza amerindia o india, referida a los indígenas de América. Pero estos cuatro grupos no son los únicos, pues al interior de ellos hay miles de combinaciones raciales o genéticas. Incluso faltaría por mencionar otros sub grupos como los malayo polinésicos, los árabes, los hindúes y otros tan numerosos como son los pueblos y las culturas de la humanidad.

Lo clave es entender que la raza como factor biológico y diferenciador genético no existe, o al menos su dato empírico ha sido desmontado. Las investigaciones del ADN registran un solo patrón en el género humano: la raza del homo sapiens sapiens, el cual ha sobrevivido en el planeta desde hace más de 300 mil años.

Pero lo cierto es que la raza como categoría social existe, tiene una gran capacidad de poder y desde ella se han dominado poblaciones, se han hecho guerras, se han sometido pueblos y se han discriminado y humillado a millones de seres humanos. Tan poderosa es la raza que es capaz de concretarse mediante invenciones sociales de marcación identitaria. Así cuando vemos a una persona de piel clara entonces es blanco, si tiene la piel oscura, entonces es negro, y se le ponen barreras, diferencias, aunque en el fondo sean lo mismo: seres humanos.

De modo que los principales marcadores identitarios raciales son:

- El color de la piel
- Los rasgos de la cara
- El tipo de cabello
- La estatura o estructura somática del cuerpo
- Y ciertas adaptaciones físicas al medio ambiente

En América Latina y en el Ecuador, la raza como factor social diferenciador de los seres humanos aun existe. Históricamente se comprende la raza en pueblos clasificados como blancos, mestizos, negros, indios, y demás sub grupos. Sobre esta clasificación se ha construido una pirámide social de distinciones, donde los factores blancos y mestizos siempre están arriba, como símbolos de superioridad, mientras los negros e indígenas en las posiciones subalternas, de abajo y por tanto inferiores.

En síntesis, siguiendo a Rodolfo Stavenhagen (2001), la raza es un concepto social utilizado como referente biológico. Alude a criterios de diferenciación fenotípica o de apariencia de las personas. Pese a que la genética ha reconstruido el concepto de raza, éste aun se mantiene fuerte, vivo y poderoso. Su uso ya políticamente no es correcto, dado que ha sido fuente de inspiración al racismo, la discriminación racial y muchas formas de intolerancia.

b) ¿Qué implica la etnicidad?

Con el desarrollo de la antropología y con el repudio de la humanidad a fenómenos humillantes como la esclavitud, la segregación racial, el apartheid, el prejuicio y el exterminio judío, el concepto de raza fue cambiado por el de étnica o etnicidad.

El sociólogo Michel Wieviorka (2003) afirma que el concepto de raza a lo largo de la historia moderna tomó fuerza como forma de identificación de un pueblo, un linaje, una minoría cultural o un grupo étnico. En el siglo XIX, la raza reemplazó a la tribu, a la etnia o la comunidad. Luego con el advenimiento de racismo científico y el combate frontal al darwinismo social, se acuña el concepto de grupo étnico o etnicidad para determinar a un grupo humano que comparte un territorio, una historia, una cultura, costumbres y cosmovisiones.

Desde la antropología cultural, etnia, grupo étnico o etnicidad indican una comunidad que comparte no sólo una identidad racial sino también una identidad cultural. Estrictamente una etnia sería un pueblo que posee las siguientes características: costumbres, territorio, creencias, cosmovisión, idioma, religión y símbolos compartidos. Pero si bien una etnia o un grupo étnico poseen unas

características comunes, también pueden ser una gran comunidad cultural con diferenciaciones internas de tipo político, económico o de clase, e incluso de género.

En sentido estricto, la etnia o el grupo étnico permite la re definición de la identidad colectiva del grupo social y del individuo.

La etnicidad, en un sentido amplio, de acuerdo con Peter Wade (2000), alude al proceso de construcción de la identidad colectiva o étnica de un grupo. De modo que la etnicidad se trata de un poderoso motor de auto adscripción política. La etnicidad expresa la identidad cultural colectiva por medio de actos discursivos bien sean lingüísticos, simbólicos o de otro tipo de significado. Un grupo manifiesta su etnicidad por medio de una serie de manifestaciones como:

- Pertenencia a un territorio históricamente habitado (ancestral).
- Una forma de habla, bien sea idiomática o dialectal.
- Una forma de organización social.
- Una serie de cosmovisiones, creencias o religiosidad.
- Una etnohistoria o historia compartida.
- Una determinada forma de espiritualidad y de valores.
- Una forma de manifestaciones folclóricas.

En suma, según Stavenhagen, un grupo étnico se define como una colectividad que se identifica así misma y que es identificada por los demás en función de elementos comunes al grupo y diferenciadores con otros, tales como el idioma, la religión, la tribu, la raza o la nacionalidad. De modo que los grupos étnicos pueden ser interpretados de muchas maneras: pueblos, naciones, nacionalidades, minorías, tribus o comunidades. Todo depende de los tiempos y las circunstancias. Por ejemplo, en la coyuntura actual del Ecuador, son considerados grupos étnicos: los indígenas, los montubios y los afroecuatorianos.

2. Los afroecuatorianos: raza, pueblo y grupo étnico

En el Ecuador, la Constitución de 2008 reconoce a los afroecuatorianos como parte de los pueblos y nacionalidades que conforman al Estado Plurinacional. Sin duda es un reconocimiento político de gran trascendencia. La definición de pueblo a los afroecuatorianos tiene un doble significado. Por un lado les da el tratamiento jurídico dentro de la normatividad nacional e internacional, que reconoce a los pueblos como sujetos de derechos colectivos. Es decir, que al ser considerados los afroecuatorianos como pueblo son comprendidos sociológicamente como un pueblo, o una comunidad cultural con unos derechos en relativa equidad e igualdad que los derechos de los pueblos indígenas. Se sana así una discusión sobre la aplicabilidad del derecho internacional de los pueblos a los afroecuatorianos, en especial el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Así, no habrá dudas de que los afroecuatorianos, en tanto pueblo y en tanto grupo étnico, tienen derechos colectivos relacionados con el derecho a la no discriminación, el derecho a la protección de su identidad, a la consulta previa, a uso colectivo del territorio y los recursos naturales, a conservar sus propias instituciones, e incluso a aplicar sus formas tradicionales de justicia, si es que las hubiere.

El otro aspecto significativo del hecho de que se les reconozca como pueblo afroecuatoriano tiene que ver con el carácter de la doble conciencia afrodescendiente de la cual habla W.E. Dubois, cuando a comienzos de siglo XX expresó en los Estados Unidos que los hijos de la diáspora africana en las Américas tienen una conciencia de pertenencia africana y otra de pertenencia a las naciones donde han nacido. De modo que al hablar del término afroecuatoriano, se refiere por un lado a lo “Afro” como “afrodescendiente”, es decir esa gran civilización que emergió desde el siglo XV durante el periodo de la esclavización que se dio en el área transnacional llamada Atlántico Negro (Paul Gilroy). Es decir el afroecuatoriano es parte del mundo de la diáspora africana en las Américas, y a la vez tiene la conciencia de ecuatoriano, como ciudadano nacido y criado en el Ecuador.

Pero la importancia de llamarse “afroecuatoriano” también tiene otra connotación. Y es que se reemplaza al concepto racial de “negro” y todas sus variables socio raciales que de él se desprenden: “moreno, mulato, trigueño, zambo, niche, prieto, canela, lavado, marrón, etc.”.

El concepto de negro es racial, creado en la colonia e impuesto por el esclavizador. Humanamente no existe el negro, como tampoco existe el blanco y el mestizo. Lo que hay en la naturaleza son seres humanos. Pero con el surgimiento de la modernidad occidental se crea la raza como dispositivo de poder, se clasifican a las poblaciones de acuerdo a sus formas culturales de vida, se jerarquizan unas sociedades como superiores y otras como inferiores, y los blancos esclavistas crean al negro en la naturaleza del africano.

Cuando se habla de negro se refiere a una categoría social inventada, imaginada solamente. Es decir, el negro sólo existe en el discurso. Cuando se ve a una persona negra no se ve a la persona, sino al imaginario racial que se le ha impuesto, y que por lo tanto lo inferioriza y lo discrimina.

No se puede renunciar fácilmente al concepto de negro, pues aunque sea incómodo ya ha sido naturalizado, interiorizado en la hábitud más profunda de la persona creada o imaginada como negro. Es decir, lo negro como categoría racial poderosa ya no es tan imaginada, es más real, es concreta, y lo vemos a diario, hasta el punto que muchos “negros” se sienten negros, sin pensar que esto nunca existió en la naturaleza, sólo es una producción colonial propia de los blancos dominantes.

Hoy lo negro ha sido resignificado. Tiene una vigencia histórica. Quizás desde un punto de vista subalterno radical ha permitido creaciones históricas de identidades raciales. Así existe la cultura negra, o la identidad racial negra, que aun es aceptada por muchas personas. Por ello no se puede dejar de lado tan fácilmente este concepto aunque para muchos sea incómodo.

En suma, los afroecuatorianos tienen varias identidades, y aclarar esto es clave al momento de tomar postura al aplicar marcos conceptuales en los censos. La primera y más poderosa es la identidad racial. Mucha gente, y diría que la mayoría se auto reconoce como “negro” o “negra”. Un concepto subalterno colonial abarcador de una cultura o de un pueblo: el pueblo afroecuatoriano.

Delante de lo negro están otras connotaciones raciales, también incómodas, pero vigentes. Pues aunque para la mayoría de las personas no negras, los negros sean lo mismo, para los mismos negros ellos no son lo mismo. Dentro de lo negro hay otras negritudes: unas coloniales, sumisas y completamente enajenadas, y otras cimarroneas, revolucionarias, completamente reacias al blanqueamiento, al racismo y la desigualdad.

3. ¿Cómo abordar la identidad de los afrodescendientes desde los censos?

Este es un buen punto e implica romper con una serie de estereotipos raciales, complejos y prejuicios. Lo primero que hay que advertir es que los afroecuatorianos, o los “negros” son lo mismo y a la vez no son lo mismo. Ellos son iguales que cualquier ser humano. Son ciudadanos comunes y corrientes, que piensan igual o diferente que muchos otros seres humanos, es decir, lo importante es que un “negro” antes que ser negro o que lo hayan creado como “negro” es un ciudadano. Y esto es importante. Es una clara invitación a pensar en el otro como un igual, como un ser humano, con iguales derechos que cualquier otra persona. Si esta premisa existiera, seguro el racismo habría desaparecido de la faz de la tierra.

Pero, a la vez que el “negro” o el afroecuatoriano son iguales, también son diferentes. Es decir no son indígenas aunque sean pueblos como ellos, no son mestizos aunque se comporten en apariencia como ellos, y tampoco son negros, aunque siempre se vean como negros. No. La historia de la esclavitud, las ideas raciales o el racialismo y la colonización hicieron del ser humano africano y sus descendientes en algo distinto. Primero los volvieron “negros”, cuando en realidad eran bantúes, chalás, congos, carabalí, mandingas, etc. El colonialismo, al convertirlos en “negros” los deshumanizó y los convirtieron en una pieza. Hubo un Papa quien en el siglo XV se atrevió a decir que las naciones africanas no tenían alma, que eran los auténticos hijos de Caín, que eran malditos y por lo tanto se

justificaba su esclavitud. Así en medio del oprobio, los descendientes de africanos no sólo sobrevivieron a la travesía atlántica sino que tuvieron que construir una nueva civilización con una nueva identidad.

Cómo caracterizar la identidad afroecuatoriana o “negra”. Lo primero es que hay que caracterizarla sin esencialismos, sin prejuicios. La cultura afroecuatoriana, como parte de la cultura afrodescendiente tiene características occidentales, como también tiene raigambres africanos, préstamos árabes e incluso indígenas. La identidad afroecuatoriana, si bien tienen arraigadas tradiciones demográficas de corte africano, también es trans local y transnacional. Su juventud por ejemplo tiene una enorme capacidad de adaptación a los contextos posmodernistas. Otra cualidad es la capacidad de creatividad, de resistencia y adaptación a cualquier presión cultural o fenómeno de aculturación.

4. ¿Cómo abordar la identidad afroecuatoriana (negra) desde un instrumento censal?

Pero la principal característica de la cultura afroecuatoriana, más allá de los marcadores raciales identitarios, más allá de marcadores culturalistas (música, baile, fiestas, etc.) es la conciencia de identidad. Manuel Zapata Olivella lo ha determinado, en la conciencia de ser afrodescendiente descansa el principal legado de los ancestros. Y esto es profundo: no se necesita ser negro para ser afrodescendiente o tener una conciencia de identidad. El color de la piel trasciende a la forma de pensarse como afrodescendiente. Estamos en un punto donde la misma cultura afroecuatoriana deja de ser negra, deja de ser producto de una circunstancia de colonialidad, para autodeterminarse como tal.

Entonces una tercera lección de criterios conceptuales: el principal rasgo de identificación del afroecuatoriano es su forma de pensar el mundo, es decir su cosmovisión o su reflexividad. De allí que la capacidad de auto determinarse como se desee es lo clave a la hora de aplicar un marco conceptual que sea capaz de romper con lo racial, para otorgarle el derecho real de la persona de definirse como quiera definirse.

¿Quién define la identidad étnica?

La discusión apunta a que los censos deben ser lo suficientemente amplios para entender la necesidad que se conviertan en verdaderos dispositivos del cambio social y cultural. Más que el color de la piel, más que las costumbres, más que el origen ancestral, lo clave es la capacidad de conciencia de ser de cada sujeto en el momento en que el empadronador le pregunta al sujeto: ¿usted cómo se considera? De allí que la definición de la identidad étnica o cultural no la pone el otro, ésta es un derecho intrínseco de la naturaleza del sujeto indagado.

B. Criterios metodológicos

Abordada la cuestión conceptual, se plantea otro escenario importante: lo metodológico. La dimensión metodológica abarca no sólo las cuestiones operativas de campo o de levantamiento de la encuesta, sino que es capaz de llegar a umbrales insospechados, incluso poco imaginados. Nos referimos al conocimiento del tema y no a la especulación, a la decisión y no a la ambivalencia, a la actitud positiva y no al prejuicio, al respecto de lo técnico y no a la manipulación del instrumento.

Visto así las cosas, los criterios metodológicos tiene un valor importante en los campos de:

- La definición conceptual de la variable de autoidentificación (anteriormente tratada).
- El marco de operacionalización. Esto involucra: criterios para identificar, la formulación de la pregunta, las categorías clasificatorias, la población a la que se aplica la pregunta, criterios para identificar otros indicadores.
- El marco pedagógico: la capacitación y adiestramiento del personal.

- El marco de aplicación del instrumento: levantamiento de encuestas, sobre muestreos, ensayos censales previos.

A continuación se intenta abordar cada uno de estos aspectos.

a) El marco de operacionalización

El criterio de identificación de un grupo humano a partir de una pregunta deberá enmarcarse dentro del espíritu de los derechos humanos, en especial el derecho a la libre determinación de los pueblos. Es decisión de un pueblo querer autoidentificarse. Para garantizar este derecho es importante la acción colectiva que exprese ese sentimiento, ese deseo. De allí que al momento de redactar una pregunta, la decisión que debe pesar no debe ser la del experto, la del gerente del censo o del gobernante. La pregunta debe salir de la propia reflexión comunitaria ajustada a la realidad y las condiciones propias de un ejercicio de esta naturaleza. Pero para llegar a ese consenso no es una cuestión fácil. Tal como lo recomienda la CEPAL, es importante elaborar criterios múltiples con la participación activa de la comunidad. Sólo así será posible captar lo arriesgado de ubicar una sola variable de identificación.

Un aspecto importante son las variables clasificatorias. Es bueno comprender que estas no se oficializan para ahondar las separaciones raciales o profundizar las desigualdades culturales. Ni mucho menos se pretende institucionalizar categorías de exclusión. Ojala no existieran variables de autoidentificación con ese objetivo perverso. Lo que se busca es evidenciar los problemas sociales que traen consigo las desigualdades históricas. Por eso se usan las variables clasificatorias con un sentido positivo, terapéutico, e inspirador de políticas de igualdad, inclusión y equidad. Se debe tener mucho cuidado al introducir en el censo o en las boletas de recolección de datos categorías que llevan implícita cargas de racismo y discriminación.

Por ejemplo, no es lo mismo cuando en el censo se decide por categorías raciales antes que étnicas o culturales. En muchas encuestas del INEC se aplican variables de autoidentificación que privilegian el orden racial o la dominación racial colonial al poner jerárquicamente a los mestizos, blancos, indígenas y negros. Una posición de este modo fácilmente permite, quizás de manera subconsciente, privilegiar la blanquedad o la supremacía mestiza como locus del orden identitario racial. Así que cuando al “negro” se le pregunta primero por su opción de ser mestizo antes que por su propia alternativa, bien puede ocurrir que se decida por lo mejor: por lo mestizo, pues como dice la ronda infantil: “Nadie quiere al hombre negro” (Chalá, 2006).

Se aborda ahora el tema de la población a la que se le aplica la pregunta. Primero que todo debe resaltarse que la información debería levantarse de conformidad a las disposiciones de libertad y de derechos humanos. Esto implica tener siempre en cuenta los principios de protección a los datos, privacidad y sigilo de la información. A la hora de levantar una información toda persona debe tener claro que la información que ella expresa se da dentro del más profundo respeto por el derecho a la confidencialidad.

Así mismo, el levantamiento del censo debe llegar a toda la población. Incluyendo aquellas comunidades que por diversas circunstancias viven alejadas, o están situadas a leguas de distancias o no tienen fácil acceso. El censo es un derecho, y no puede haber excusa alguna para que un empadronador no llegue a donde tiene que llegar. Para ellos el Estado debe garantizarle todos los medios y seguridad para realizar su trabajo sin obstáculo alguno.

La CEPAL recomienda que “en la realización de todos los procesos de recopilación de datos pertinentes, los gobiernos deberían incluir indicadores pertinentes que permitan captar toda la diversidad étnica y cultural de determinadas regiones a fin de permitir que se den a conocer plenamente las circunstancias de los pueblos”.

Capacitación

La capacitación y la sensibilización tanto de los responsables de las políticas censales como de los encargados del diseño de los procesos de recopilación de datos, y los mismos empadronadores es un criterio metodológico muy importante. ¿Sobre qué entonces capacitar? Lo primero es realizar procesos etno educativos que permitan de forma muy pedagógica que se entienda el contexto social, histórico y político que hay detrás de una pregunta de autoidentificación.

Es importante capacitar para la comprensión del por qué se hace un ejercicio de esta naturaleza, de quien realmente se habla cuando introducimos variables raciales o culturales. Temas como la cultura afroecuatoriana, las políticas culturales, la raza, la etnicidad, el racismo y la discriminación, los derechos de los pueblos y el derecho a la auto determinación deberían ser objeto de estos procesos técnicos.

Claridad en la técnica de levantamiento

Siempre será necesario capacitar al empadronador en la técnica del levantamiento de la información. Se recomienda adiestrar en la forma de preguntar, de entrevistar a la persona, de manejar el tiempo, de anotar bien la respuesta y no manipularla, e incluso algunas técnicas sutiles para enfrentar situaciones de poder, ignorancia, desidia o rechazo.

La claridad en las técnicas de levantamiento involucran incluso tener conocimiento de la zona censal. Conocer previamente la geografía de la comunidad a censar se constituye en un aspecto táctico que evita inconvenientes operativos, prácticos e incluso de seguridad.

Ensayos previos: pre-muestreos censales

Siempre será interesante intentar ensayar la pregunta de autoidentificación de manera previa en un escenario pequeño antes de aplicarla en el universo. De modo que este criterio metodológico es clave, pues todo experimento tiene el enorme valor de lo probatorio, de la efectividad y de la anticipación a situaciones incómodas.

C. Aspectos de participación ciudadana

Los afroecuatorianos deberían participar plenamente y en igualdad de condiciones de todas las etapas de la recopilación de datos estadísticos. Alegamos que esto no debe ser un asunto coyuntural ni circunstancial, sino que debe obedecer a una política clara de participación ciudadana.

La participación garantiza que las mismas comunidades se involucren, vean con buenos ojos los procesos censales y reconozcan su importancia social, política y cultural. Se trata de un mecanismo que debe contar con medios, instrumentos y recursos suficientes y con capacidades apropiadas para ello. De modo que el proceso de participación va desde la conceptualización, diseño, planeación, ejecución de actividades de recolección de datos, evaluación, procesamiento y análisis. Se trata de que el sujeto censal deje de ser pasivo para ocupar un rol activo.

Aquí el papel de la sociedad civil, en especial de sus organizaciones, líderes y activistas es fundamental. Es de amplio conocimiento que sin su acción colectiva y demanda, la participación no se concreta, y quizás sólo quede en el plano de la retórica o del simple enunciado de política de concertación.

Los gobiernos entonces deberán comprometerse en impulsar este hecho. La participación de los afroecuatorianos e indígenas en todas las etapas de recolección de información ayuda a potenciar su propia dinámica política, fortalecer su espíritu organizativo y valorar su identidad.

Otros aspectos de la participación en los procesos censales involucran acciones concretas como:

- Debate público
- Talleres de ajuste técnico
- Procesos evaluatorios constantes

D. Alianzas estratégicas interinstitucionales

Los organismos internacionales, las organizaciones no gubernamentales, las universidades, incluso las instituciones del Estado especializadas en temas étnicos como el Consejo Nacional para la Igualdad del Pueblo Afroecuatoriano (antigua CODAE), deberían generar alianzas estratégicas para facilitar procesos censales. Su acción sería muy importante alentando la conceptualización, la recopilación, el análisis y la divulgación de datos estadísticos con perspectiva étnica.

Organismos internacionales especializados de las Naciones Unidas, de la Comunidad Andina (CAN), la Organización de Estados Americanos y otros deberían prestar la colaboración económica, técnica y de recursos logísticos a los institutos nacionales de estadísticas para impulsar procesos de levantamientos de información estadística con perspectiva étnica.

Así mismo, otro importante criterio técnico sería la búsqueda de apoyo por parte de las instituciones y organizaciones comunitarias de afrodescendientes e indígenas, con las cuales es importante coordinar acciones y generar sinergia interinstitucional para facilitar procesos.

Entre los distintos organismos especializados en demografía y censos poblacionales (CEPAL, por ejemplo) e institutos nacionales de estadísticas, en conjunto con las organizaciones afrodescendientes en la región, deberían socializar las buenas prácticas asociadas al levantamiento de datos estadísticos con perspectiva étnica.

E. Abordajes en los instrumentos censales claves para los afroecuatorianos

En el Ecuador, el INEC posee una serie de instrumentos de levantamiento estadísticos que se consideran claves para el conocimiento de la realidad social del pueblo afroecuatoriano. Dichos instrumentos tienen que ver con censos, encuestas de hogares y socioeconómicas y registros administrativos. Todas estas fuentes arrojan una serie de indicadores pertinentes, diversos y de gran utilidad, pero sobre todos son compatibles u complementarios entre sí.

Los principales instrumentos en los cuales hay un interés especial de que incorpore la variable de autoidentificación étnica afroecuatoriana son:

- Encuestas de hogares y condiciones de vida
- Encuestas de demografía y salud (en especial las encuestas de maternidad)
- Censos de población
- Registros continuos (migración)
- Estadísticas vitales (nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios)
- Encuestas socioeconómicas (de empleo, de ingresos del hogar, del uso del tiempo)

En todas estas encuestas se recomienda incluir la propuesta de pregunta de autoidentificación étnica:

Pertenencia étnica
De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, usted se reconoce como:

Indígena
Afroecuatoriana (o)
Mestiza (o)
Montuvia (o)
Otra
Se ignora

Ahora bien, al tratar de incluir la variable de autoidentificación habrá que tener en cuenta la naturaleza de cada uno de los instrumentos de levantamiento de datos, de modo que en determinadas circunstancias la pregunta deberá adaptarse al contexto del instrumento sin perder de vista la esencia de las categorías. Por ejemplo: la manera de hacer la pregunta en el censo no es precisamente la misma para un registro administrativo como son los formularios de estadísticas vitales o de movimientos migratorios. Siempre habrá variaciones pero respetando el umbral de la pregunta.

Bibliografía

- Aguirre, Ángel (1982), *Conceptos clave de la antropología cultural*, Madrid, Daimon.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo (1958), *Cuijla. Esbozo etnográfico de un pueblo negro*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Antón Sánchez, Jhon (2007a), “Afrodescendientes: sociedad civil y movilización social en el Ecuador”, *Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, Vol. 12, N° 1, pp. 223-245, Florida International University, abril.
- _____ (2007b), *Afrodescendientes, una historia dinámica de identidad, resistencia y ciudadanía*, Quito, Fundación Museo de la Ciudad.
- _____ (2003), *Entre Chinangos, prácticas de curación entre las comunidades negras del río San Juan, Chocó*, Quibdó, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico.
- Arocha, Jaime (comp) (2004), *Utopía para los excluidos. El multiculturalismo en África y América Latina*, Bogotá, CES-Universidad Nacional.
- Arocha, Jaime y Nina S. de Friedemann (1993), “Marco de referencia histórico-cultural para la Ley sobre los derechos étnicos de las comunidades negras en Colombia”, *América Negra*, Número 5, Bogotá, Universidad Javeriana.
- Banco Mundial (2003), *Desigualdad en América Latina y el Caribe. ¿Ruptura con la historia?*, Quito, Edición de conferencia.
- Bastides, Roger (1967), *Las Américas negras: las civilizaciones africanas en el Nuevo Mundo*, Madrid, Alianza Editorial.
- Bello, Álvaro y Marta Rangel (2002), “La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe”, *Revista de la CEPAL*, N° 76 (LC/G.2175-P/E), Santiago de Chile, CEPAL.
- _____ (2000), *Etnicidad, “raza” y equidad en América Latina y el Caribe (LC/R.1967/Rev.1)*, Santiago de Chile, CEPAL.
- CIDSE-IRD/COLCIENCIAS (1999), “Afrocolombianos en el Área Metropolitana de Cali”, *Documentos de trabajo 38*, Estudios Sociodemográficos, Universidad del Valle Facultad de Ciencias Sociales, Cali.
- Cracamgnani, Marcelo (1988), *El regreso de los Dioses: el proceso de reconstrucción de la identidad étnica en Oaxaca, siglos XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Cross, Christian (2000), *Políticas de la etnicidad: identidad, Estado y modernidad*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología (ICAN).
- Chala, José (2006), *Chota profundo: antropología de los afrochoteños*, Quito, Abya Yala.

- Del Popolo, Fabiana y Jhon Antón (2009), “Visibilidad estadística de la población afrodescendiente de América Latina: aspectos conceptuales y metodológicos”, en *Afrodescendientes en América Latina y el Caribe: del reconocimiento estadístico a la realización de derechos*, serie *Población y Desarrollo* N° 87 (LC/L.3045-P), Santiago de Chile, CELADE – División de Población de la CEPAL/Unión Europea/SEGIB, febrero. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.09.II.G.47.
- Del Popolo, Fabiana (2008), “Los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos: Experiencias en América Latina”, serie *Documentos de Proyectos*, N° 197 (LC/W.197), Santiago de Chile, CEPAL/CELADE y OPS.
- Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC) (2002), *III Censo Nacional Agropecuario, Resultados Nacionales y Provinciales*, vol. 1, Quito.
- Elías, Norbert (1997), *El proceso de la civilización*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica. Reimpresión Colombiana.
- Friedemann, Nina S. de (1984), “Estudios de negros en la antropología colombiana: presencia e invisibilidad”, *Un siglo de investigación social: antropología en Colombia*, Jaime Arocha y Nina S. de Friedemann (eds.), Bogotá, Etno.
- García, Jesús Chucho (2001), “Reconstrucción, transformación y construcción de nuevos escenarios de las prácticas de la Afroamericanidad”, *Cultura y transformaciones sociales en tiempos de la globalización 2*, Caracas, Colección Grupo de Trabajo CLACSO.
- García Canclini, Néstor (1999), *La globalización imaginada*, Buenos Aires, Paidós.
- _____ (1995), *Consumidores y ciudadanos*, México, Ed. Grijalbo.
- Gilroy, Paul (1993), *The black atlantic as a counterculture of modernity*, Cambridge, Harvard University Press.
- Guzmán León, Mauricio (2003), *Etnicidad y exclusión en el Ecuador: una mirada a partir del Censo de Población de 2001*, Quito, Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador-SIISE.
- Hall, Stuart y Paul du Gay (eds.) (2003), *Cuestiones de identidad*, Buenos Aires, Amorrortu Editores (ed. 1996).
- Hall, Stuart (1996), *Critical Dialogues in Cultural Studies*, London, Ed. David Morley and Kuan-Hsing Chen, Routledge.
- Hopenhayn, Martín y Alvaro Bello (2001), “Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe”, serie *Políticas Sociales*, N° 47 (LC/L.1546-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.87.
- Kymlicka, Will (1996), *Ciudadanía multicultural*, Barcelona y Buenos Aires, Paidós.
- Lao Montes, Agustín (2006), “Sin justicia no hay paz: afroreparaciones en perspectivas histórico mundial”, *Afroreparaciones, memorias de la esclavitud y justicia social contemporánea*, Claudia Mosquera y Jaime Arocha (eds), Bogotá, Universidad Nacional.
- Le Goff, Jacques (1991), *El orden de la memoria: el tiempo como imaginario*, Barcelona, Paidós.
- Mintz, S. y Price, R. (1976), *The Birth of African-American Culture, An Anthropological Perspective*, Boston, Beacon Press.
- Monzón, Ana Silvia (2002), “La diversidad es riqueza, las relaciones de género en las sociedades pluriculturales” [en línea], Fundación Guatemala Unión Mundial para la Naturaleza <http://www.winnernet.org/imagenes/fotos/informacion/diversidad_riqueza.pdf>.
- Muñoz, Jairo (1994), *Antropología Cultural*, Bogotá, Universidad Abierta y a Distancia.
- Naciones Unidas (2001), *Declaración y Plan de Acción de la III Conferencia Mundial contra el Racismo*, Durban.
- Ortega Hegg, Manuel (1997), “El régimen de autonomía en Nicaragua: contradicciones históricas y debates recientes”, *Alteridades* 7 (14): 99-105.
- Psacharopoulos G. y H. Patrinos (1994), “Los pueblos indígenas y la pobreza en América Latina: un análisis empírico”, serie *E*, N° 40 (LC/DEM/G.146), Santiago de Chile, CEPAL/CELADE.
- Rodríguez, Romero (2004), “Entramos negros y salimos afrodescendientes” [en línea], *Revista Futuros*, Año 2004, Vol II. <www.revistafuturos.info/futuros_5/afro_1>.

- Sansone, Livio (2004), *Negritude sem etnicidade: o local e o global nas relações raciais e na produção cultural negra do Brasil*, Salvador/Rio de Janeiro, Editora da Universidade Federal da Bahia (EDUFBA).
- _____ (2002), “Da África ao afro: uso e abuso da África entre os intelectuais e na cultura popular brasileira durante o século XX”, *Revista Afro-Ásia*, 027, Salvador de Bahia.
- Smith, Anthony (1997), *La identidad nacional*, Madrid, Trama.
- Stavenhagen, Rodolfo (2001), *El derecho a la sobrevivencia: la lucha de los pueblos indígenas en América Latina contra el racismo y la discriminación*, Santiago de Chile, CEPAL-BID.
- _____ (1992), “La cuestión étnica, algunos problemas teórico-metodológicos”, *Estudios Sociológicos*, N° 28, México DF, El Colegio de México.
- Taylor, Charles (1993), *El multiculturalismo y la política de reconocimiento*, México DF, Fondo de Cultura Económica.
- Wade, Peter (2000), *Raza y etnicidad en Latinoamérica*, Quito, Abya – Yala.
- _____ (1997), *Gente negra nación mestiza: dinámica de las entidades raciales en Colombia*, Universidad de Antioquia, Instituto de Antropología e Historia, Bogotá, Editorial Siglo del Hombre.
- W.E.B. Dubois (1996), *The Soul of Black Folk*, Modern Library (ed. 1903).
- Whitten, Norman (ed.) (1993), *Transformaciones culturales y etnicidad en la sierra ecuatoriana*, Quito, Universidad San Francisco de Quito (USFQ).
- Whitten, Norman (1992), *Pioneros negros: La cultura afro-latinoamericana del Ecuador y de Colombia*, Quito, Centro Cultural Afroecuatoriano.
- _____ (1974), *Black frontiersmen: Afro-hispanic of Ecuador and Columbia*, Illinois, Waveland Press.
- _____ (1965), *Class, kinship and power in an Ecuadorian town: The Negro of San Lorenzo*, Stanford, Stanford University Press.
- Wieviorka, Michel (2003), “Diferencias culturales, racismo y democracia”, *Políticas de identidades y diferenciaciones sociales en tiempos de globalización*, Daniel Mato (coord), Caracas, FACES-UCV.
- Zapata Olivella, Manuel (1997), *La rebelión de los genes, el mestizaje americano en la sociedad futura*, Bogotá, Altamira ed.
- _____ (1989), *Las claves mágicas de América*, Plaza y Janes. Bogotá.